



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 598 377

51 Int. CI.:

A61B 17/82 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: 06.06.2003 PCT/US2003/017965

(87) Fecha y número de publicación internacional: 11.03.2004 WO04019797

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 06.06.2003 E 03734459 (5)

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 20.07.2016 EP 1531745

(54) Título: Aparatos para cable quirúrgico ortopédico

(30) Prioridad:

28.08.2002 US 230040

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 27.01.2017

(73) Titular/es:

SMITH & NEPHEW, INC. (100.0%) 1450 Brooks Road Memphis, TN 38116, US

(72) Inventor/es:

ALLEN, C., WAYNE; BELEW, KEVIN; BERGIN, ALISHA; FREDERICK, PHIL; JONES, JERRY, L.; KELMAM, DAVID, C.; LAMBERT, RICHARD, D.; MC LEAN, TERRY y SHEA, JEFFREY, J.

(74) Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

DESCRIPCIÓN

Aparatos para cable quirúrgico ortopédico

Campo de la invención

5

10

15

20

35

40

45

50

55

La invención se refiere en general a sistemas, procedimientos y aparatos relacionados con elementos de sujeción de cables ortopédicos y, más específicamente, a sistemas, procedimientos y aparatos para sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico ortopédico usado conjuntamente con un dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o un implante óseo o estructura ósea.

Antecedentes de la invención

En un procedimiento quirúrgico ortopédico, los cables ortopédicos implantados quirúrgicamente se usan frecuentemente para asegurar los huesos entre sí, o si no se usan para atar o ajustar otras partes del cuerpo entre sí. Típicamente, un cable ortopédico es una longitud delgada de cable que se fabrica a partir de un material biocompatible, tal como una aleación de cobalto cromo, o acero inoxidable, u otro tipo de material similar. Generalmente, un cable ortopédico se envuelve alrededor de una zona afectada de la estructura ósea de un paciente y, a continuación, se asegura con un dispositivo, tal como un dispositivo de engarce con el fin de estabilizar el hueso, asegurar las fracturas, estabilizar el trauma, instalar otros dispositivos en el hueso y para otros propósitos. Los productos de cables ortopédicos convencionales utilizan un dispositivo, tal como un dispositivo de engarce de cable, para engarzar el cable ortopédico con el fin de asegurar el cable con una tensión específica alrededor de la zona afectada del cuerpo del paciente con una tensión específica. Sin embargo, típicamente, el engarce del cable causa daños en el cable y convierte el cable en no apto para su reutilización en un procedimiento ortopédico. No es infrecuente que un cable ortopédico sea sustituido durante el mismo procedimiento quirúrgico cuando la tensión en el cable ortopédico es insuficiente y el cable debe ser tensado de nuevo para obtener una tensión suficiente. Debido a que el cable ortopédico está dañado debido al procedimiento de engarce, el cable ortopédico debe ser sustituido. La sustitución del cable ortopédico durante un procedimiento guirúrgico requiere mucho tiempo para el cirujano e incrementa los costes debido al desperdicio del cable ortopédico.

En otros casos, el producto de cable ortopédico convencional o partes del producto deben ser sustituidos también. Con el fin de ahorrar tiempo, los fabricantes han diseñado dispositivos de un solo uso para asegurar la posición de un cable ortopédico en el cuerpo de un paciente. Estos dispositivos de un solo uso no pueden ser reutilizados y deben ser desechados si el cable ortopédico es tensado inicialmente y posteriormente deben realizarse cambios en la tensión o la posición del cable quirúrgico. La sustitución del producto de cable ortopédico convencional o partes del producto durante un procedimiento quirúrgico requiere mucho tiempo para el cirujano y aumenta los costes debido al desperdicio de materiales.

Por ejemplo, un producto de cable ortopédico convencional utiliza un manguito o tubo deformable alrededor del cable ortopédico. A continuación, el manguito o tubo metálico es deformado por un tornillo que comprime las partes del manguito o tubo alrededor del cable. El manguito o tubo metálico se deforma o se rompe y, de esta manera, no puede ser reutilizado. Además, el cable ortopédico puede resultar deformado o roto y puede no ser adecuado para su reutilización. En cualquier caso, una vez que el cable quirúrgico ha sido colocado en una posición o a una tensión deseadas y, por cualquier razón, es necesario volver a posicionar o tensar el cable quirúrgico, entonces el manguito o tubo metálico del producto de cable ortopédico convencional debe ser sustituido, así como el cable quirúrgico.

En algunos casos, un producto de cable ortopédico convencional y un cable ortopédico se usan conjuntamente con un dispositivo ortopédico, un hueso de un paciente, un implante óseo u otra estructura. Por ejemplo, un dispositivo ortopédico, tal como una placa-grapa trocantérica, puede ser asegurado a la superficie exterior del fémur de un paciente usando uno o más cables ortopédicos y productos o dispositivos de cable ortopédico convencionales correspondientes. Cada vez que un cable ortopédico es tensado con respecto al fémur del paciente, la placa-grapa trocantérica se asegura más al exterior del fémur del paciente. Sin embargo, a medida que se tensa cada cable ortopédico, otros cables ortopédicos previamente tensados pueden aflojarse, o la posición del dispositivo ortopédico puede cambiar. En cualquier caso, es posible que los cables ortopédicos tensados previamente deban ser tensados o posicionados de nuevo con respecto a la placa-grapa trocantérica y el fémur del paciente. Es posible que los productos o dispositivos de cables ortopédicos convencionales usados para asegurar la posición de los cables ortopédicos deban ser sustituidos junto con los cables ortopédicos que han resultado dañados o rotos debido a la instalación de los productos o dispositivos de cables ortopédicos.

Al menos un producto de cable ortopédico convencional utiliza un elemento de sujeción de cable accionado por una palanca liberable para aplicar una fuerza de sujeción a un cable ortopédico. El producto de cable ortopédico convencional tensa el cable a una tensión deseada y un elemento de engarce es apretado sobre el cable para mantener la tensión. A continuación, el elemento de sujeción de cable accionado por palanca libera la fuerza de

sujeción y el elemento de sujeción de cable es retirado del cable. Este tipo de producto de cable ortopédico convencional no es implantable en el interior del cuerpo de un paciente. Por ejemplo, el elemento de sujeción de cable accionado por palanca es un componente separado del elemento de engarce y es demasiado grande para ser implantado en un cuerpo. Dichos productos que utilizan un elemento de sujeción no implantable aumentan la complejidad y el tiempo para la realización de procedimientos quirúrgicos relativamente delicados.

En algunas circunstancias, los productos o dispositivos de cables ortopédicos convencionales desplazan el posicionamiento de un cable ortopédico, creando un desalineamiento del cable ortopédico con respecto al elemento de sujeción de cable quirúrgico durante el aseguramiento del elemento de sujeción y el cable al hueso o al cuerpo de un paciente. Entre otras cosas, esto puede aflojar eventualmente la tensión deseada en el cable, o puede alterar el posicionamiento deseado del cable y/o el elemento de sujeción de cable quirúrgico, o puede causar que el cable y/o el elemento de sujeción de cable quirúrgico creen una tensión o fuerza no deseada sobre una parte específica del hueso o el cuerpo del paciente.

Los elementos de sujeción de cables convencionales se describen en los documentos US5964769, WO93/20771, GB2331244, DE82036094 y US5702399. El documento DE 82036094 describe un cable y un elemento de sujeción según el preámbulo de la reivindicación 1, en el que apriete es sometido a un control gradual.

Sumario de la invención

5

10

15

20

25

30

35

40

45

Los sistemas, procedimientos y aparatos según las diversas realizaciones de la invención abordan algunos o todos los problemas indicados anteriormente y sus combinaciones. Lo hacen proporcionando un elemento de sujeción de cable quirúrgico para sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico ortopédico usado conjuntamente con un dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o implante óseo o estructura ósea. El elemento de sujeción de cable quirúrgico no daña el cable quirúrgico ortopédico cuando, a continuación, el elemento de sujeción de cable quirúrgico es operado o sujetado con respecto al cable quirúrgico. Mientras el cable quirúrgico es accionado o está en uso, puede mantenerse una tensión en el cable quirúrgico ortopédico. Además, el elemento de sujeción de cable quirúrgico puede ser reutilizado junto con el mismo cable quirúrgico cuando el elemento de sujeción de cable quirúrgico se libera y se vuelve a sujetar con respecto al cable quirúrgico, mientras que se vuelve a tensar el cable quirúrgico con respecto al dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o implante óseo o estructura ósea. Dichos sistemas, procedimientos y aparatos son particularmente útiles para los cirujanos que instalan un cable quirúrgico ortopédico dentro del cuerpo de un paciente e intentan tensar y volver a tensar el cable ortopédico con respecto a la instalación de un dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o un implante óseo o estructura ósea en el cuerpo del paciente.

La invención se centra en los aparatos para sujetar y volver a sujetar un cable ortopédico para su instalación en el cuerpo de un paciente. Para los propósitos de este documento, cada uno de dichos aparatos se conoce como un "elemento de sujeción de cable quirúrgico". Un elemento de sujeción de cable quirúrgico permite a un cirujano ahorrar tiempo y reducir desperdicios durante un procedimiento quirúrgico, proporcionando la opción de re-utilizar tanto un elemento de sujeción de cable quirúrgico como un cable quirúrgico ortopédico que ha sido instalado y tensado inicialmente. El cirujano puede encontrar que más tarde, durante el mismo procedimiento quirúrgico, el elemento de sujeción de cable quirúrgico y el cable quirúrgico ortopédico deben ser tensados nuevamente y el elemento de sujeción de cable quirúrgico permite al cirujano volver a sujetar el cable ortopédico con respecto a la instalación de un dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o un implante óseo o una estructura ósea en el cuerpo de un paciente.

También se describen sistemas para sujetar y volver a sujetar un cable ortopédico para la instalación de un dispositivo en el cuerpo de un paciente. Un elemento de sujeción de cable quirúrgico permite a un cirujano ahorrar tiempo y reducir los desperdicios durante un procedimiento quirúrgico, proporcionando la opción de volver a utilizar tanto un elemento de sujeción de cable quirúrgico como un cable quirúrgico ortopédico que han sido usados para instalar inicialmente un dispositivo dentro del cuerpo de un paciente. El cirujano puede encontrar que más tarde durante el mismo procedimiento quirúrgico, el elemento de sujeción de cable quirúrgico y el cable quirúrgico ortopédico deben ser tensados de nuevo, o el dispositivo debe ser posicionado de nuevo con respecto al cuerpo del paciente. El elemento de sujeción de cable quirúrgico permite al cirujano volver a sujetar el cable ortopédico con respecto a la instalación del dispositivo en el cuerpo del paciente.

Los aparatos según la invención incluyen en una combinación con un cable ortopédico, un aparato para sujetar y volver a sujetar un cable ortopédico para la instalación con respecto al cuerpo de un paciente. El aparato incluye un cuerpo de sujeción adaptado para su posicionamiento con respecto al cuerpo de un paciente y un cable ortopédico. El aparato incluye además un mecanismo de sujeción adaptado para asegurar el cable ortopédico al cuerpo de sujeción, asegurar una primera tensión en el cable ortopédico, liberar la tensión en el cable ortopédico; y volver a asegurar el cable ortopédico con relación al cuerpo de sujeción para asegurar otra tensión en el cable ortopédico.

Un sistema y un aparato pueden incluir un cable ortopédico y un elemento de sujeción de cable quirúrgico. El elemento de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo de sujeción y un mecanismo de sujeción. El cuerpo de sujeción está adaptado para recibir una parte del cable ortopédico. El mecanismo de sujeción está adaptado para hacer contacto con una parte del cuerpo de sujeción, crear una fuerza de compresión sobre la parte del cable ortopédico para asegurar el cable ortopédico con relación al cuerpo de sujeción con una primera tensión, liberar la fuerza de compresión sobre la parte del cable ortopédico de manera que el cable ortopédico pueda ser liberado con relación al cuerpo de sujeción y crear una segunda fuerza de compresión sobre la parte del cable ortopédico para volver a asegurar el cable ortopédico con relación al cuerpo de sujeción con una segunda tensión.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Un sistema y un aparato pueden incluir un cable ortopédico, un elemento de sujeción de cable quirúrgico y un dispositivo. El dispositivo incluye un elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cuerpo de sujeción y un mecanismo de sujeción. El cuerpo de sujeción está adaptado para recibir una parte del cable ortopédico. El mecanismo de sujeción está adaptado para hacer contacto con una parte del cuerpo de sujeción, crear una fuerza de compresión sobre la parte del cable ortopédico para asegurar el cable ortopédico con relación al dispositivo con una primera tensión, liberar la fuerza de compresión sobre la parte del cable ortopédico de manera que el cable ortopédico pueda ser liberado con relación al cuerpo de sujeción y crear una segunda fuerza de compresión sobre la parte del cable ortopédico para volver a asegurar el cable ortopédico con relación al dispositivo con una segunda tensión.

Un sistema y un aparato pueden incluir una combinación de un cable quirúrgico ortopédico y un elemento de sujeción. La combinación incluye un cable quirúrgico ortopédico, un cuerpo de sujeción, un mecanismo de sujeción y un miembro de aplicación de fuerza. El cuerpo de sujeción está adaptado para ser instalado con relación a un hueso en un paciente, con el fin de aplicar una fuerza al hueso. El cuerpo de sujeción está adaptado además para restringir una primera parte del cable quirúrgico ortopédico. El mecanismo de sujeción está adaptado para cooperar con el cuerpo de sujeción para capturar una segunda parte del cable quirúrgico ortopédico entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción. Puede ser una pieza separada o puede ser parte del cuerpo de sujeción. El miembro de aplicación de fuerza se conecta al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción. Está adaptado para ser manipulado, por ejemplo mediante rotación, con el fin de forzar al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción a apretar la segunda parte del cable quirúrgico ortopédico de una manera en la que la fuerza y, por consiguiente, el apriete estén sometidos a un control gradual por la rotación o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause un desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico. El cable quirúrgico ortopédico y el elemento de sujeción están adaptados para permitir que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado por el elemento de sujeción a una primera tensión y para permitir que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado posteriormente por el elemento de sujeción a una segunda tensión sin pérdida de tensión debida a la torsión o a un desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico.

Los sistemas y los aparatos según la invención incluyen una combinación de un cable quirúrgico ortopédico y un elemento de sujeción. La combinación incluye un cable quirúrgico ortopédico, un cuerpo de sujeción, un mecanismo de sujeción y un miembro de aplicación de fuerza. El cable quirúrgico ortopédico está adaptado para ser instalado con relación a un hueso en un paciente, con el fin de aplicar una fuerza al hueso. El mecanismo de sujeción está adaptado para cooperar con el cuerpo de sujeción para capturar una primera parte y una segunda parte del cable quirúrgico ortopédico entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción. El miembro de aplicación de fuerza se conecta, de manera desmontable, al cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción y está adaptado para ser activado con el fin de forzar al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción a apretar las partes primera y segunda del cable quirúrgico ortopédico. Esto se hace de manera que la fuerza y el consiguiente apriete estén sometidos a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza. Por consiguiente, el cable quirúrgico ortopédico y el elemento de sujeción permiten que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado por el elemento de sujeción a una primera tensión y permiten también que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado posteriormente por el elemento de sujeción a una segunda tensión, en el que uno de entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción es un cuerpo de sujeción inferior y el otro de entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción es un cuerpo de sujeción superior y en el que uno de entre el cuerpo de sujeción inferior y el cuerpo de sujeción superior comprende uno o más rebajes y el otro de entre el cuerpo de sujeción inferior y el cuerpo de sujeción superior está configurado para encajar dentro de los uno o más rebajes.

Un sistema y un aparato pueden incluir una combinación de un cable quirúrgico ortopédico y un elemento de sujeción. La combinación incluye un cable quirúrgico ortopédico, un cuerpo de sujeción, un mecanismo de sujeción y un miembro de aplicación de fuerza. El cable quirúrgico ortopédico está adaptado para ser instalado con relación a un hueso en un paciente, con el fin de aplicar una fuerza al hueso. El cuerpo de sujeción está adaptado para recibir una primera parte del cable quirúrgico ortopédico. El mecanismo de sujeción, que puede ser parte del cuerpo de sujeción o una pieza separada, está adaptado para cooperar con el cuerpo de sujeción para capturar una segunda parte del cable quirúrgico ortopédico entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción. El

miembro de aplicación de fuerza se conecta al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción y está adaptado para ser activado con el fin de forzar el cuerpo de sujeción y mecanismo de sujeción para apretar las partes primera y segunda del cable quirúrgico ortopédico de manera que la fuerza y el consiguiente apriete estén sometidos a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause una torsión o un desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico. Por consiguiente, el cable quirúrgico ortopédico y el elemento de sujeción permiten que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado por el elemento de sujeción a una primera tensión y permiten también que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado posteriormente por el elemento de sujeción a una segunda tensión sin pérdida de tensión debida a la torsión o a un desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico.

Un procedimiento particular para sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico incluye montar una parte de un cable quirúrgico al elemento de sujeción de cable quirúrgico; aplicar una fuerza a la parte del cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico sea asegurado con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico con una primera tensión en el cable quirúrgico; liberar la fuerza sobre la parte del cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico pueda ser posicionado de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico; y aplicar una segunda fuerza al cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico sea asegurado de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico.

Otro procedimiento particular para sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico incluye asegurar una primera parte de un cable quirúrgico con un elemento de sujeción de cable quirúrgico, de manera que la primera parte del cable quirúrgico esté restringida con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico; envolver una parte restante del cable quirúrgico alrededor de una parte del cuerpo de un paciente; conectar una parte extendida del cable quirúrgico al elemento de sujeción de cable quirúrgico; aplicar una fuerza a la parte extendida del cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico sea asegurado con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico con una primera tensión en el cable quirúrgico; liberar la fuerza sobre la parte extendida del cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico pueda ser posicionado de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico; y aplicar otra fuerza al cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico sea asegurado de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico.

Otro procedimiento particular para el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cable quirúrgico ortopédico para la instalación de un dispositivo con respecto al cuerpo de un paciente incluye restringir una primera parte de un cable quirúrgico con un elemento de sujeción de cable quirúrgico de manera que la primera parte del cable quirúrgico sea restringida con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico; conectar el cable quirúrgico a un dispositivo; envolver una parte restante del cable quirúrgico alrededor de una parte del cuerpo del paciente; conectar una parte extendida del cable quirúrgico al elemento de sujeción de cable quirúrgico; aplicar una fuerza a la parte extendida del cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico y el dispositivo se aseguren con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico con una primera tensión en el cable quirúrgico; liberar la fuerza sobre la parte extendida del cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico o el dispositivo puedan ser posicionados de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico; y aplicar otra fuerza al cable quirúrgico de manera que el cable quirúrgico y el dispositivo sean asegurados de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico.

Otro procedimiento particular para el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cable quirúrgico ortopédico para la instalación con respecto al cuerpo de un paciente incluye el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico en combinación con un cable quirúrgico ortopédico para montar una parte del cable quirúrgico ortopédico al elemento de sujeción de cable quirúrgico; y aplicar una fuerza a la parte del cable quirúrgico ortopédico de manera que el cable quirúrgico ortopédico sea asegurado con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico con una primera tensión en el cable quirúrgico ortopédico. El procedimiento incluye reutilizar el elemento de sujeción de cable quirúrgico en combinación con el cable quirúrgico ortopédico para liberar la fuerza sobre la parte del cable quirúrgico ortopédico de manera que el cable quirúrgico pueda ser posicionado de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico; y aplicar una segunda fuerza al cable quirúrgico ortopédico de manera que el cable quirúrgico ortopédico de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico ortopédico sea asegurado de nuevo con relación al elemento de sujeción de cable quirúrgico.

Otro procedimiento particular para el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cable quirúrgico ortopédico para la instalación con respecto al cuerpo de un paciente incluye la instalación de un cable quirúrgico ortopédico en el cuerpo de un paciente usando un elemento de sujeción que permite que la tensión en el cable sea ajustada y tensada gradualmente. El procedimiento incluye proporcionar un cable quirúrgico ortopédico y un elemento de sujeción de cable quirúrgico. El elemento de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo de sujeción, un mecanismo de sujeción y un miembro de aplicación de fuerza. El procedimiento incluye también montar el elemento de sujeción de cable quirúrgico con relación a un hueso en el cuerpo de un paciente y restringir una primera parte del cable quirúrgico ortopédico con relación al cuerpo de sujeción. Una segunda parte del cable

quirúrgico ortopédico es capturada entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción. A continuación, el miembro de aplicación de fuerza se conecta al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción. El procedimiento incluye apretar la segunda parte del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción mediante el giro o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza en una primera dirección de manera que el apriete esté sometido a un control gradual por la rotación o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico, manteniendo de esta manera una primera tensión en el cable quirúrgico ortopédico. El procedimiento incluye también liberar la primera tensión en el cable quirúrgico ortopédico girando o manipulado el miembro de aplicación de fuerza en una dirección opuesta a la primera dirección de manera que el cable quirúrgico ortopédico pueda ser posicionado de nuevo entre el mecanismo de sujeción y el mecanismo de sujeción; y apretar la segunda parte del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción girando o manipulando el miembro de aplicación de fuerza en la primera dirección de manera que el consiguiente apriete esté sometido a un control gradual por la rotación o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico, manteniendo de esta manera una segunda tensión en el cable quirúrgico ortopédico.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Otro procedimiento particular para el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cable quirúrgico ortopédico para la instalación con respecto al cuerpo de un paciente según un aspecto de los sistemas y los aparatos de diversas realizaciones de la invención incluye proporcionar un cable quirúrgico ortopédico y un elemento de sujeción de cable quirúrgico. El elemento de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo de sujeción, un mecanismo de sujeción y un miembro de aplicación de fuerza. El procedimiento incluye también montar el cuerpo de sujeción a un hueso en el cuerpo de un paciente; conectar una primera parte del cable quirúrgico ortopédico al cuerpo de sujeción; envolver una parte restante del cable quirúrgico ortopédico alrededor de una parte del hueso del paciente; conectar una segunda parte del cable quirúrgico ortopédico al cuerpo de sujeción; y capturar la primera parte y la segunda parte del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción. A continuación, el miembro de aplicación de fuerza se conecta al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción. El procedimiento incluye también apretar las partes primera y segunda del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción mediante el giro o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza en una primera dirección de manera que el consiguiente apriete esté sometido a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza roscado y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico, manteniendo de esta manera una primera tensión en el cable quirúrgico ortopédico; liberar la primera tensión en el cable quirúrgico ortopédico mediante el giro o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza roscado en una segunda dirección de manera que el cable quirúrgico ortopédico pueda ser posicionado de nuevo entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción; y apretar las partes primera y segunda del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción mediante el giro o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza en la primera dirección de manera que el consiguiente apriete esté sometido a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza manteniendo de esta manera una segunda tensión en el cable quirúrgico ortopédico.

Todavía otro procedimiento particular para el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cable quirúrgico ortopédico para la instalación con respecto al cuerpo de un paciente incluye proporcionar un cable quirúrgico ortopédico y un elemento de sujeción de cable quirúrgico. El elemento de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo de sujeción, un mecanismo de sujeción y un miembro de aplicación de fuerza. El procedimiento incluye montar el elemento de sujeción de cable quirúrgico a un hueso en el cuerpo del paciente; restringir una primera parte del cable quirúrgico ortopédico con el elemento de sujeción de cable quirúrgico; envolver una parte restante del cable quirúrgico ortopédico alrededor de una parte del hueso del paciente; capturar una parte extendida del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción; y apretar la parte extendida del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción mediante la activación del miembro de aplicación de fuerza de manera que el consiguiente apriete esté sometido a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico, manteniendo de esta manera una primera tensión en el cable quirúrgico ortopédico. El procedimiento incluye además desactivar el miembro de aplicación de fuerza de manera que la primera tensión pueda ser liberada y el cable quirúrgico ortopédico pueda ser posicionado de nuevo entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción; y apretar la parte extendida del cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción conjuntamente mediante la activación del miembro de aplicación de fuerza de manera que el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción aprieten la parte extendida del cable quirúrgico ortopédico de una manera en la que la fuerza y el consiguiente apriete estén sometidos a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico, manteniendo de esta manera una segunda tensión en el cable quirúrgico ortopédico.

Los objetos, características y ventajas de los diversos sistemas, procedimientos y aparatos incluyen:

- proporcionar la capacidad de sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico ortopédico sin dañar el cable y sin crear la necesidad de sustituir el cable;
- 2) proporcionar la capacidad de reutilizar un elemento de sujeción de cable quirúrgico durante el mismo procedimiento quirúrgico;
- 3) proporcionar la capacidad de reutilizar el cable quirúrgico ortopédico cuando el elemento de sujeción de cable quirúrgico sujeta inicialmente el cable, y el cable debe ser tensado o posicionado de nuevo;
- 4) proporcionar la capacidad de volver a posicionar un dispositivo en el cuerpo de un paciente mediante la reutilización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico y un cable quirúrgico ortopédico que ha sido usado y tensado inicialmente, volviendo a tensar el cable quirúrgico volviendo a sujetar el cable con el elemento de sujeción de cable quirúrgico;
- 5) proporcionar la capacidad de implantar un dispositivo en el cuerpo de un paciente para sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico; y
- 6) proporcionar la capacidad de tensar y volver a tensar un cable quirúrgico ortopédico sin torcer o desalinear el elemento de sujeción de cable quirúrgico con relación al cable quirúrgico ortopédico.
- Otros objetos, características y ventajas de los diversos sistemas, procedimientos y aparatos según la invención son evidentes a partir de las otras partes de este documento.

Breve descripción de los dibujos

5

10

25

35

40

45

La Fig. 1a es una vista en perspectiva de una estructura que incluye un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 1b es otra vista en perspectiva de una estructura que incluye un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 1c es otra vista en perspectiva de una estructura que incluye un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 2 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de otra estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

Las Figs. 3a-c ilustran una secuencia para un procedimiento para el uso del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 2.

La Fig. 4a ilustra una vista en perspectiva en despiece ordenado de otra estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 4b ilustra una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 4a.

Las Figs. 5a-d ilustran una secuencia de otro procedimiento para el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 6 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de otra estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 7 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de otra estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 8a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.

La Fig. 8b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción quirúrgico mostrado en la Fig. 8a en una posición de sujeción.

La Fig. 9a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

La Fig. 9b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 9a.

La Fig. 10a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.

ES 2 598 377 T3

- La Fig. 10b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 10a.
- La Fig. 11a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.
- La Fig. 11 b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 11a.
 - La Fig. 12a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 12b es el elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 12a en una posición de sujeción.
 - La Fig. 13a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
- 10 La Fig. 13b es una vista lateral en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 13a.
 - La Fig. 14a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 14b es una vista lateral en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 14a.
- 15 La Fig. 15a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 15b es una vista isométrica del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 15a en una vista en sección transversal en posición de no sujeción.
 - La Fig. 16a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención.
- 20 La Fig. 16b es una vista en perspectiva en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 16a.
 - La Fig. 17a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 17b es una vista en perspectiva en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 17a.
- 25 La Fig. 18a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 18b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 18a
 - La Fig. 19a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable guirúrgico.
- La Fig. 19b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 19a.
 - La Fig. 20a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 20b es una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 20a.
 - La Fig. 21a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
- La Fig. 21b es una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 21a
 - La Fig. 22a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 22b es una vista en sección transversal que ilustra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 22a.
- 40 La Fig. 23a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.
 - La Fig. 23b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 23a.

ES 2 598 377 T3

La Fig. 24a es otra vista de una estructura para un cable quirúrgico.

La Fig. 24b es una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 24a

La Fig. 25a es otra vista de una estructura para un elemento de sujeción de cable quirúrgico.

La Fig. 25b es una vista en perspectiva en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 25a.

La Fig. 26 es una vista en perspectiva de una estructura de un elemento de sujeción de cable quirúrgico.

La Fig. 27 es una vista en perspectiva en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 26.

La Fig. 28 es una vista lateral en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 26.

Las Figs. 29a-c ilustran una secuencia de un procedimiento para el uso del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en las Figs. 26-28.

Descripción detallada de realizaciones específicas

30

35

50

15 Los sistemas y los aparatos según las diversas realizaciones de la invención abordan algunos o todos los problemas indicados anteriormente y sus combinaciones. Lo hacen proporcionando un elemento de sujeción de cable quirúrgico para sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico ortopédico usado conjuntamente con un dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o un implante óseo o estructura ósea. El elemento de sujeción de cable guirúrgico no daña el cable guirúrgico ortopédico cuando, a continuación, el elemento de sujeción de cable quirúrgico es operado o sujetado con respecto al cable quirúrgico. Mientras el cable quirúrgico es operado o 20 durante el uso, puede mantenerse una tensión en el cable quirúrgico ortopédico. Además, el elemento de sujeción de cable quirúrgico puede ser reutilizado junto con el mismo cable quirúrgico cuando el elemento de sujeción de cable quirúrgico se suelta y se vuelve a sujetar con respecto al cable quirúrgico, mientras se vuelve a tensar el cable quirúrgico con respecto al dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o un implante óseo o estructura 25 ósea. Dichos sistemas, procedimientos y aparatos son particularmente útiles para los cirujanos que instalan un cable quirúrgico ortopédico dentro del cuerpo de un paciente e intentan tensar y volver a tensar el cable ortopédico con respecto a la instalación de un dispositivo de implante ortopédico, un hueso y/o un implante óseo o estructura en el cuerpo del paciente.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de un entorno preferido para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención. Un entorno 100 preferido mostrado en la Fig. 1a es el extremo proximal de un hueso 102 fémur humano conjuntamente con un placa-grapa 104 trocantérica para su uso en un procedimiento quirúrgico de sustitución total de cadera. En una primera realización de la invención, un elemento de sujeción de cable quirúrgico es un elemento 106 de sujeción de tipo autónomo para asegurar la posición de un cable 108 quirúrgico ortopédico con relación a una parte de la placa-grapa 104 trocantérica y un hueso 102 fémur de un paciente. En una segunda realización de la invención, un elemento de sujeción de cable quirúrgico es un elemento 110 de sujeción con dispositivo incorporado para asegurar la posición de un cable 108 quirúrgico ortopédico con relación a una parte de la placa-grapa 104 trocantérica y un hueso 102 fémur de un paciente. El elemento 110 de sujeción con dispositivo incorporado utiliza una parte de la placa-grapa 104 trocantérica u otro dispositivo ortopédico prefabricado para sujetar el cable 108 quirúrgico ortopédico.

Típicamente, una placa-grapa 104 trocantérica es asegurada en el extremo proximal del hueso 102 fémur de un paciente durante un procedimiento de sustitución total de cadera. Pueden usarse uno o más cables 108 quirúrgicos ortopédicos para asegurar la placa-grapa 104 trocantérica en una posición con relación al extremo proximal de un hueso 102 fémur de un paciente. Cuando se aplica una fuerza a un elemento 106, 110 de sujeción de cable quirúrgico, el elemento 106, 110 de sujeción de cable quirúrgico comprime el cable 108 quirúrgico ortopédico, asegurando de esta manera el cable 108 quirúrgico ortopédico en una posición con relación a la placa-grapa 104 trocantérica y el fémur 102 del paciente.

Si necesario, el cable **108** quirúrgico ortopédico puede ser aflojado o sino puede ser vuelto a tensar mediante la aplicación de otra fuerza al elemento **106**, **110** de sujeción de cable quirúrgico para aliviar la fuerza de compresión en el cable **108** quirúrgico ortopédico aplicada por el elemento **106**, **110** de sujeción de cable quirúrgico. A continuación, el cable **108** quirúrgico ortopédico puede ser tensado manualmente o por medio de un dispositivo tensor (no mostrado) de manera que el cable **108** quirúrgico ortopédico tenga una tensión o posición deseadas. A continuación, todavía puede aplicarse otra fuerza al elemento **106**, **110** de sujeción de cable quirúrgico para crear otra fuerza de compresión sobre el cable **108** quirúrgico ortopédico que entonces puede mantener la tensión o la

posición deseadas del cable 108 quirúrgico ortopédico. Dependiendo de la ubicación del cable 108 quirúrgico ortopédico con relación a la placa-grapa 104 trocantérica y el hueso 102 fémur u otro hueso del paciente, o uno cualquiera y/o ambos de entre el elemento 106 de sujeción de tipo autónomo o el elemento 110 de sujeción con dispositivo incorporado puede ser usado para asegurar la posición y la tensión del cable 108 quirúrgico ortopédico, tal como se muestra.

5

10

15

30

35

40

45

50

55

Un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención puede tener otras configuraciones, tal como se muestra y se describe en las Figs. 1b, 1c, 4 y 6-28. Un elemento de sujeción de cable quirúrgico puede ser un dispositivo de elemento de sujeción de tipo autónomo o un dispositivo de elemento de sujeción de tipo dispositivo incorporado. Además, tal como reconocerá una persona con conocimientos en la materia, un elemento de sujeción de cable quirúrgico puede ser un elemento de sujeción de tipo un único componente o de tipo múltiples componentes. En cualquier configuración, un elemento de sujeción de cable quirúrgico se usa para asegurar una tensión y, si es necesario, para asegurar otra tensión en un cable quirúrgico ortopédico sin necesidad de sustituir el cable quirúrgico inicial. Un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención puede ser usado con otros dispositivos ortopédicos prefabricados, tales como una placa ósea, que utilizan cables quirúrgicos ortopédicos para asegurar el dispositivo a un hueso u otra parte del cuerpo de un paciente. Por último, aunque en la Fig. 1a se muestra un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención usado conjuntamente con un cable quirúrgico ortopédico y una placa-grapa trocantérica, un elemento de sujeción de cable quirúrgico puede ser utilizado con uno o más cables quirúrgicos, o puede estar incorporado en otro tipo de dispositivo ortopédico a ser asegurado a una parte del cuerpo de un paciente, tal como un hueso u otra estructura corporal.

La Fig. 1b es una vista en perspectiva de una estructura que incluye un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La estructura mostrada en la Fig. 1b es una placa-grapa 112 trocantérica que puede ser instalada adyacente al extremo proximal de un hueso fémur humano (similar al mostrado en la Fig. 1a como 102) para su uso en un procedimiento quirúrgico de sustitución total de cadera. En otra realización de la invención, un elemento de sujeción de cable quirúrgico es un elemento 114 de sujeción con dispositivo incorporado para asegurar la posición de un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) con relación a una parte de la placa-grapa 112 trocantérica y un hueso fémur de un paciente. El elemento 114 de sujeción con dispositivo incorporado utiliza una parte de la placa-grapa 112 trocantérica u otro dispositivo ortopédico prefabricado para sujetar el cable quirúrgico ortopédico.

De manera similar a **104** en la Fig. 1a, la placa-grapa **112** trocantérica es asegurada en el extremo proximal del hueso fémur de un paciente durante un procedimiento de sustitución de cadera total. Uno o más cables quirúrgicos ortopédicos pueden ser utilizados para asegurar la placa-grapa **112** trocantérica en una posición con relación al extremo proximal de un hueso fémur de un paciente. Cuando se aplica una fuerza a un elemento **114** de sujeción con dispositivo incorporado, el elemento **114** de sujeción con dispositivo incorporado comprime el cable quirúrgico ortopédico, asegurando de esta manera el cable quirúrgico ortopédico en una posición con relación a la placagrapa **112** trocantérica y el fémur del paciente.

Si es necesario, el cable quirúrgico ortopédico puede ser aflojado mediante la aplicación de otra fuerza al elemento 114 de sujeción con dispositivo incorporado para aliviar la fuerza de compresión en el cable quirúrgico ortopédico aplicada por el elemento 114 de sujeción con dispositivo incorporado. A continuación, el cable quirúrgico ortopédico puede ser tensado de nuevo manualmente o mediante un dispositivo tensor (no mostrado) de manera que el cable quirúrgico ortopédico tenga una tensión o una posición deseadas. A continuación, puede aplicarse todavía otra fuerza al elemento 114 de sujeción con dispositivo incorporado para crear otra fuerza de compresión sobre el cable quirúrgico ortopédico que entonces puede mantener la tensión o la posición deseadas del cable quirúrgico ortopédico. Dependiendo de la ubicación del cable quirúrgico ortopédico con relación a la placa-grapa 112 trocantérica y el hueso fémur u otro hueso del paciente, el elemento 114 de sujeción con dispositivo incorporado puede ser usado para asegurar la posición y asegurar la tensión del cable quirúrgico ortopédico.

La Fig. 1c es una vista en perspectiva de otra estructura que incluye un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La estructura mostrada en la Fig. 1c es una placa 116 ósea que puede ser instalada adyacente a un hueso humano para su uso en un procedimiento quirúrgico ortopédico. En otra realización de la invención, un elemento de sujeción de cable quirúrgico es un elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado para asegurar la posición de un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) con relación a una parte de la placa 116 ósea y un hueso de un paciente. El elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado utiliza una parte de la placa 116 ósea es adyacente a un hueso de un paciente durante un procedimiento quirúrgico ortopédico. La placa 116 ósea es adyacente a un hueso de un paciente durante un procedimiento quirúrgico ortopédico. Uno o más cables quirúrgicos ortopédicos pueden ser utilizados para asegurar la placa 116 ósea en una posición con relación al hueso del paciente. Cuando se aplica una fuerza a un elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado, el elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado comprime el cable quirúrgico ortopédico, asegurando de esta manera el cable quirúrgico ortopédico en una posición con relación a la placa 116 ósea y el hueso del paciente.

Si es necesario, el cable quirúrgico ortopédico puede ser aflojado mediante la aplicación de otra fuerza al elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado para aliviar la fuerza de compresión en el cable quirúrgico ortopédico aplicada por el elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado. A continuación, el cable quirúrgico ortopédico puede ser tensado de nuevo manualmente o mediante un dispositivo tensor (no mostrado) de manera que el cable quirúrgico ortopédico tenga una tensión o una posición deseadas. A continuación puede aplicarse todavía otra fuerza al elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado para crear otra fuerza de compresión sobre el cable quirúrgico ortopédico que puede mantener la tensión o la posición deseadas del cable quirúrgico ortopédico. Dependiendo de la ubicación del cable quirúrgico ortopédico con relación a la placa 116 ósea y el hueso u otro hueso del paciente, el elemento 118 de sujeción con dispositivo incorporado puede ser usado para asegurar la posición y asegurar la tensión del cable quirúrgico ortopédico.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Los elementos **114**, **118** de sujeción con dispositivo incorporado de las Figs. 1b y 1c son realizaciones preferidas de la invención. Pueden usarse también otras realizaciones de la invención en la estructura mostrada en las Figs. 1b y 1c para la realización de funciones similares según la invención.

La Fig. 2 es una vista en perspectiva de una realización de un elemento **200** de sujeción de tipo autónomo similar al mostrado como **106** en la Fig. 1a. La realización del elemento **200** de sujeción de tipo autónomo mostrada aquí incluye un cuerpo **202** de sujeción superior, un perno **204** de sujeción y un cuerpo **206** de sujeción inferior.

El cuerpo 202 de sujeción superior en esta realización tiene forma rectangular y tiene un perfil relativamente plano con una superficie 208 superior generalmente redondeada y una superficie 210 inferior generalmente plana. En un lado 212 lateral entre la superficie 208 superior y la superficie 210 inferior, hay un par de canales 214 de cable semi-circulares mecanizados en la superficie 210 inferior. Los canales 214 de cable están dimensionados para recibir la anchura de un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) y están mecanizados a través de la anchura del cuerpo 202 de sujeción superior a lo largo de la superficie 210 inferior al lado lateral opuesto. A través de la superficie 208 superior, hay un orificio 216 de perno, para recibir el perno 204 de sujeción, mecanizado a través del espesor del cuerpo 202 de sujeción a la superficie 210 inferior. Cabe señalar que el cuerpo 202 de sujeción superior puede tener numerosas formas y configuraciones diferentes según la invención.

El perno 204 de sujeción en esta realización tiene una forma similar a un tornillo de máquina convencional con una cabeza 218 de tipo Allen, un cuerpo 220 roscado y una punta 222 roma. La cabeza 218 de tipo Allen incluye un rebaje 224 dimensionado para recibir un instrumento de apriete con forma hexagonal (no mostrado) para atornillar y desatornillar el perno 204 de sujeción a una tensión deseada. De manera alternativa, la forma externa de la cabeza 218 de tipo Allen puede estar conformada para el apriete con un instrumento de tipo llave (no mostrado) para atornillar y desatornillar una cabeza con un conector conformado geométricamente de manera correspondiente. El cuerpo 220 roscado está dimensionado para encajar diametralmente dentro del orificio 216 de perno del cuerpo de sujeción superior, e incluye una o más roscas 226 dimensionadas para recibir las roscas correspondientes del cuerpo 206 de sujeción inferior. Cabe señalar que el perno 204 de sujeción puede tener numerosas formas y configuraciones diferentes según la invención.

El cuerpo 206 de sujeción inferior tiene forma rectangular y tiene un perfil con forma de C con una superficie 228 inferior generalmente redondeada y una superficie 230 superior generalmente plana dimensionada para recibir la superficie 210 inferior del cuerpo 202 de sujeción superior. En un lado 232 lateral entre la superficie 228 inferior y la superficie 230 superior, hay un par de canales 234 de cable semi-circulares mecanizados en la superficie 230 superior. Los canales 234 de cables están dimensionados para recibir la anchura de un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) y están mecanizados a través de la anchura del cuerpo 206 de sujeción inferior a lo largo de la superficie 230 superior al lado lateral opuesto. Cada canal 234 de cable incluye una serie de ranuras 236 o crestas mecanizadas a lo largo de la longitud del canal 234 de cable del cuerpo 206 de sujeción inferior. Hay también una serie de ranuras correspondientes (no mostradas) o crestas mecanizadas a lo largo de la longitud del canal 214 de cable del cuerpo 202 de sujeción superior.

A través de la superficie **230** superior, hay un orificio **238** de perno roscado, para recibir el perno **204** de sujeción, mecanizado a través del espesor del cuerpo **206** de sujeción inferior a la superficie **228** inferior. Cabe señalar que el cuerpo **206** de sujeción inferior puede tener numerosas formas y configuraciones diferentes según la invención.

Cuando el orificio 236 de perno roscado está alineado concéntricamente con el orificio 216 de perno del cuerpo 202 de sujeción superior, los extremos 240 del cuerpo 202 de sujeción superior se encajan dentro de los rebajes 242 del cuerpo de sujeción inferior, ayudando de esta manera al alineamiento de los canales 214 de cable con forma semi-circular del cuerpo 202 de sujeción superior con los canales 234 de cable con forma semi-circular del cuerpo 206 de sujeción inferior para formar un par de orificios de cable con forma circular para el elemento 200 de sujeción de tipo autónomo. En esta configuración, la serie de ranuras 236 del cuerpo 206 de sujeción inferior y las ranuras correspondientes (no mostradas) del cuerpo 202 de sujeción superior se alinean entre sí para reducir la anchura del orificio circular formado por el alineamiento de los canales 214, 234 de cable. Además, cuando el

ES 2 598 377 T3

cuerpo de sujeción superior está alineado con el perno **204** de sujeción del cuerpo de sujeción inferior, el perno **204** de sujeción puede ser insertado a través del orificio **216** de perno y, a continuación, puede ser apretado para acoplarse a las roscas del orificio **238** de perno roscado del cuerpo **206** de sujeción inferior.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Un elemento de sujeción de cable quirúrgico, tal como un elemento **200** de sujeción de tipo autónomo puede ser fabricado a partir de titanio, acero inoxidable, aleación de cobalto cromo u otro tipo de material similar. Un ejemplo de un elemento **200** de sujeción de tipo autónomo mide aproximadamente 7,6 mm (0,3 pulgadas) de anchura perpendicular a la orientación del cable quirúrgico, aproximadamente 5,1 mm (0,2 pulgadas) de altura y aproximadamente 12,7 mm (0,5 pulgadas) de longitud en paralelo con la orientación del cable quirúrgico cuando el cuerpo de sujeción superior y el cuerpo de sujeción inferior están alineados juntos. Un ejemplo de un perno de sujeción es un tornillo de máquina Nº 8 convencional realizado en titanio, acero inoxidable, aleación de cromo cobalto o un tipo de material similar que es compatible con el material del cuerpo de sujeción superior e inferior. En algunos casos, el perno de sujeción puede estar revestido con un revestimiento implantable diseñado para reducir el contacto de fricción con otros componentes del elemento de sujeción. Además, un ejemplo de un cable quirúrgico que puede ser usado con el elemento **200** de sujeción de tipo autónomo es típicamente un cable de cobalto cromo o de acero inoxidable que mide aproximadamente de 1,0 a 2,0 mm (de 0,04 a 0,08 pulgadas) de diámetro.

El elemento **200** de sujeción de tipo autónomo es una realización preferida de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. Las realizaciones mostradas en las Figs. 1b, 1c, 4 y 6-28 son otras realizaciones de la invención que pueden ser usadas también en el entorno preferido mostrado en la Fig. 1a. Otras realizaciones de un elemento de sujeción de cable quirúrgico pueden ser usadas en el entorno preferido y otros entornos de tipo similar para conseguir funciones similares según la invención.

Las Figs. 3a-c ilustran una secuencia de un procedimiento para el uso del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en las Figs. 1a y 2. La realización particular mostrada en esta secuencia utiliza un elemento de sujeción de cable quirúrgico de tipo autónomo, mostrado en la Fig. 2 como **200**. Otras realizaciones de un elemento de sujeción de cable quirúrgico pueden ser utilizadas con el procedimiento ilustrado en las Figs. 3a-c.

En la Fig. 3a, un elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico según la invención se muestra adyacente a un dispositivo ortopédico, tal como un placa-grapa 302 trocantérica. La placa-grapa 302 trocantérica es alineada con un extremo proximal del hueso 304 fémur de un paciente según un procedimiento de sustitución de cadera. Cuando la placa-grapa 302 trocantérica debe ser asegurada al fémur 304 del paciente, el elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico es posicionado en una posición deseada adyacente a la placa-grapa 302 trocantérica para recibir un cable 306 quirúrgico ortopédico. Típicamente, el elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico es montado previamente antes de la secuencia. De manera similar al elemento de sujeción de cable en la Fig. 2, el elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 308 de sujeción superior, un perno 310 de sujeción y un cuerpo 312 de sujeción inferior y puede ser montado previamente, tal como se describe en la Fig. 2. Un extremo 314 de diámetro relativamente menor de una longitud predeterminada del cable 306 quirúrgico es insertado en v es tirado del mismo a través de un primer canal 316 de cable u orificio del elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico formado por el montaje y el alineamiento del cuerpo 308 de sujeción superior con el cuerpo 312 de sujeción inferior. Una bolita 318 en un extremo de diámetro relativamente mayor del cable 306 quirúrgico asegura el extremo de diámetro relativamente mayor del cable 306 quirúrgico adyacente al elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico cuando se tira de la longitud del cable 306 quirúrgico a través del primer canal 316 de cable u orificio.

Tal como se muestra en la Fig. 3b, el extremo 314 de diámetro relativamente menor del cable 306 quirúrgico es insertado a través de un canal 320 de cable u orificio correspondiente en la placa-grapa 302 trocantérica y es envuelto alrededor del grosor del fémur 304 del paciente. Cuando el extremo 314 de diámetro relativamente menor del cable 306 quirúrgico está casi envuelto alrededor de fémur 304 del paciente, el extremo 314 de diámetro relativamente menor es insertado a través de un segundo canal 322 de cable u orificio del elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico.

Tal como se muestra en la Fig. 3c, se tira del extremo 314 de diámetro relativamente menor del cable 306 quirúrgico a través del segundo canal 322 de cable u orificio, manualmente o con un dispositivo tensor de cable (no mostrado), hasta que se alcanza una tensión deseada en el cable 306 quirúrgico. Cuando se tira del cable 306 quirúrgico a una tensión deseada, el perno 310 de sujeción es apretado con un instrumento de apriete con forma hexagonal (no mostrado) hasta que una fuerza de compresión entre el cuerpo 308 de sujeción superior y el cuerpo 312 de sujeción inferior mantiene la tensión deseada en el cable 306 quirúrgico. Cualquier exceso de longitud del cable quirúrgico puede ser recortado con un instrumento de corte (no mostrado).

En algunos casos, puede usarse un dispositivo tensor de cable (no mostrado) para apretar el cable 306 quirúrgico a una tensión predeterminada. A continuación, puede usarse un instrumento de apriete con una cabeza con forma

hexagonal correspondiente o destornillador, tal como un "destornillador con mango en T" con una cabeza hexagonal para coincidir con la forma del perno de sujeción, para apretar el perno 310 de sujeción a un par de torsión pre-establecido, mientras se mide la tensión en el cable quirúrgico con el dispositivo tensor de cable a medida que se aprieta el perno 310 de sujeción. Un dispositivo tensor de cable adecuado puede ser un dispositivo o sistema que aplica una tensión a un cable quirúrgico, mantiene la tensión en el cable quirúrgico hasta que el instrumento de apriete pueda ser usado para apretar el perno de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico, mide la tensión en el cable quirúrgico y libera el cable quirúrgico cuando el perno de sujeción ha asegurado el cable quirúrgico.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Pueden ser necesarios más de un cable 306 quirúrgico para asegurar un dispositivo ortopédico, tal como una placa-grapa 302 trocantérica o placa ósea a un fémur 304 de un paciente. La secuencia anterior puede repetirse según sea necesario hasta que la placa-grapa trocantérica u otro dispositivo ortopédico sea asegurado al fémur o hueso del paciente. Después de tensar uno o más cables 306 quirúrgicos al fémur del paciente con uno o más elementos 300 de sujeción de cable quirúrgico correspondientes, los cables quirúrgicos tensados previamente pueden tender a aflojarse o sino a requerir una tensión adicional para asegurar suficientemente el dispositivo ortopédico, tal como una placa-grapa 302 trocantérica al fémur 304 del paciente. Si es necesario, la tensión en un cable quirúrgico tensado previamente puede ser liberada mediante la aplicación de una fuerza de aflojamiento al perno 310 de sujeción con el instrumento de apriete con forma hexagonal, liberando la fuerza de compresión entre el cuerpo 308 de sujeción superior y el cuerpo 312 de sujeción inferior, liberando de esta manera la compresión y la tensión en el cable 306 quirúrgico. A continuación, el cable 306 quirúrgico es tensado de nuevo manualmente o mediante el uso del dispositivo tensor de cable. Cuando se alcanza la tensión deseada, se aplica una fuerza de apriete al perno 310 de sujeción con el fin de crear una fuerza de compresión suficiente entre el cuerpo 308 de sujeción superior y el cuerpo 312 de sujeción inferior para mantener la tensión deseada en el cable 306 quirúrgico y asegurar la posición del cable 306 quirúrgico con relación al elemento 300 de sujeción de cable quirúrgico.

El tensado y el re-tensado de uno o más cables **306** quirúrgicos puede ocurrir más de una vez durante un procedimiento quirúrgico hasta que todos los cables **306** quirúrgicos estén suficientemente tensados para mantener la posición de los cables **306** quirúrgicos, la placa ósea y/o la placa-grapa **302** trocantérica con relación al fémur **304** del paciente. La secuencia descrita anteriormente con respecto a las Figs. 3a-c puede repetirse según sea necesario para conseguir esto.

Preferiblemente, el elemento de sujeción de cable quirúrgico ilustrado en las Figs. 3a-c y en otras figuras puede ser montado previamente antes de la instalación o el uso. El montaje previo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico puede incluir el montaje de las partes componentes del elemento de sujeción de cable quirúrgico, junto con, o sin, un cable quirúrgico ortopédico de manera que un usuario, tal como un cirujano, pueda instalar o usar rápidamente el elemento de sujeción de cable quirúrgico. En muchos casos, el montaje previo del elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cable quirúrgico ortopédico permite ahorrar tiempo durante un procedimiento quirúrgico cuando se instala o se usa el elemento de sujeción de cable quirúrgico.

Las Figs. 4a-b ilustran otra realización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La Fig. 4a es una vista en perspectiva de una realización de un elemento **400** de sujeción con dispositivo incorporado similar al mostrado como **110** en la Fig. 1a; y la Fig. 4b ilustra una vista en sección transversal de la realización mostrada en la Fig. 4a. La realización del elemento **400** de sujeción con dispositivo incorporado mostrada aquí incluye un cuerpo **402** de dispositivo, un perno **404** de sujeción y un cuerpo **406** de sujeción.

El cuerpo 402 de dispositivo en esta realización es una placa ósea, tal como una parte de una placa-grapa trocantérica con una superficie 408 inferior relativamente plana y una superficie 410 superior relativamente plana. Típicamente, la superficie 408 inferior es adyacente a un hueso de un paciente u otra estructura, mientras que la superficie 410 superior queda expuesta. En un lado 412 lateral del cuerpo 402 de dispositivo, hay un par de orificios 414 de cable, dimensionados para recibir los extremos de un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado), mecanizados a través de la anchura del cuerpo 402 de dispositivo al lado lateral opuesto. Entre la superficie 408 inferior y la superficie 410 superior, hay un orificio 416 de perno, para recibir el perno 404 de sujeción, mecanizado a través del espesor del cuerpo 402 de dispositivo. En la superficie 408 inferior, hay un rebaje 418 para recibir una parte del cuerpo 406 de sujeción que es posicionado concéntricamente con el orificio 416 de perno. Cabe señalar que el cuerpo 402 de dispositivo puede tener numerosas formas y configuraciones diferentes para recibir el cuerpo 406 de sujeción y el perno 404 de sujeción según la invención.

El perno **404** de sujeción en esta realización tiene una forma similar a un tornillo de máquina convencional con una cabeza **420** de tipo Allen, un cuerpo **422** roscado y punta **424** roma. La cabeza **420** de tipo Allen está dimensionada para recibir un instrumento de apriete con forma hexagonal (no mostrado) para atornillar y desatornillar una cabeza de tipo Allen correspondiente. De manera alternativa, la forma externa de la cabeza **420** de tipo Allen puede estar conformada para el apriete con un instrumento de tipo llave (no mostrado) para atornillar y desatornillar una cabeza **420** de tipo Allen con forma geométricamente correspondiente. El cuerpo **422** roscado

incluye una o más roscas **426** dimensionadas para acoplarse a roscas correspondientes mecanizadas en el cuerpo **406** de sujeción. La punta **424** roma del perno **404** de sujeción está dimensionada para encajar dentro del orificio **416** de perno en la superficie **410** superior del cuerpo **402** de dispositivo. Cabe señalar que el perno **404** de sujeción puede tener numerosas formas y configuraciones diferentes según la invención.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

El cuerpo 406 de sujeción tiene forma de una tuerca de mariposa, pero puede tener también una forma similar a la del cuerpo de sujeción superior mostrado en la Fig. 2. Típicamente, el cuerpo 406 de sujeción incluye una superficie 428 superior redondeada, una superficie 430 inferior generalmente plana, un par de canales 432 semicirculares en la superficie 430 inferior y un orificio 434 de perno a través del espesor del cuerpo 406 de sujeción entre la superficie 428 superior y la superficie 430 inferior. Cada canal 432 puede incluir una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas a lo largo de la longitud del canal 432 del cuerpo 406 de sujeción. Puede haber también una serie de ranuras correspondientes (no mostradas) o crestas mecanizadas a lo largo de la longitud de un canal correspondiente (no mostrado) del cuerpo 402 de dispositivo. El cuerpo 406 de sujeción está dimensionado para encajar dentro del rebaje 418 en la superficie 408 inferior del cuerpo 402 de dispositivo. Cuando el cuerpo 406 de sujeción es posicionado dentro del rebaje 418, el orificio 434 de perno del cuerpo 406 de sujeción es concéntrico con el orificio 416 de perno roscado del cuerpo 402 de dispositivo, proporcionando de esta manera un orificio de recepción para el perno 404 de sujeción. Cabe señalar que el cuerpo 406 de sujeción y el rebaje 418 correspondiente pueden tener numerosas formas y configuraciones diferentes según el alcance de la invención.

Un elemento de sujeción de cable quirúrgico, tal como un elemento **400** de sujeción con dispositivo incorporado puede ser fabricado a partir de titanio, acero inoxidable, aleación de cobalto-cromo u otro tipo de material similar. Un ejemplo de un elemento **400** de sujeción con dispositivo incorporado mide aproximadamente 7,6 mm (0,3 pulgadas) a través de la anchura del cuerpo de sujeción perpendicular a la orientación del cable quirúrgico y aproximadamente 6,4 mm (0,25 pulgadas) a lo largo del diámetro del cuerpo de sujeción perpendicular a la orientación del cable quirúrgico. Un ejemplo de un tornillo de apriete adecuado para el elemento de sujeción con dispositivo incorporado es un tornillo de máquina Nº 8 realizado en titanio, acero inoxidable, aleación de cobalto cromo, o un tipo de material similar que es compatible con el material del cuerpo del dispositivo y el cuerpo de sujeción. En algunos casos, el perno de sujeción puede estar revestido con un revestimiento implantable diseñado para reducir el contacto de fricción con otros componentes del elemento de sujeción o dispositivo.

El elemento **400** de sujeción con dispositivo incorporado en la Fig. 4 es una realización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La realización mostrada en la Fig. 4 es una realización de la invención que puede ser usada con la estructura mostrada en el entorno preferido mostrado en la Fig. 1. Otras realizaciones de un elemento de sujeción de cable quirúrgico pueden ser usadas también en el entorno preferido y otros entornos de tipo similar para conseguir funciones similares según la invención.

Las Figs. 5a-d ilustran una secuencia de un procedimiento para el uso de un elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en las Figs. 1b y 1c. La realización particular mostrada en esta secuencia utiliza un elemento de sujeción con dispositivo incorporado, similar al mostrado en la Fig. 1b como **114** y en la Fig. 1c como **118**. Otras realizaciones de un elemento de sujeción de cable quirúrgico pueden ser utilizadas con el procedimiento ilustrado en las Figs. 5a-d.

Tal como se muestra en la Fig. 5a, un elemento 500 de sujeción de cable quirúrgico se muestra incorporado en un dispositivo ortopédico, tal como la placa-grapa 502 trocantérica. La placa-grapa 502 trocantérica es alineada con un extremo proximal del hueso 504 fémur de un paciente según un procedimiento de sustitución de cadera. Cuando la placa-grapa 502 trocantérica debe ser asegurada al fémur 504 del paciente, el elemento 500 de sujeción de cable quirúrgico es posicionado en una posición adyacente al fémur 504 del paciente para recibir un cable 506 quirúrgico. De manera similar a las realizaciones mostradas en las Figs. 1b y 1c, el elemento 500 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo de dispositivo, es decir, una parte de la placa-grapa 502 trocantérica, un perno 508 de sujeción y un cuerpo 510 de sujeción superior. Típicamente, el dispositivo ortopédico, tal como una placagrapa 502 trocantérica, tiene una superficie 512 superior con un rebaje 514 dimensionado para recibir el cuerpo 510 de sujeción superior. La placa-grapa 502 trocantérica tiene también un orificio 516 de perno roscado mecanizado a través del rebaje 514 y dimensionado para recibir el perno 508 de sujeción. Un extremo 518 de diámetro relativamente menor de una longitud predeterminada del cable 506 quirúrgico es insertado en y se tira del mismo a través de un primer orificio 520 de cable en un lado lateral de la placa-grapa 502 trocantérica. Una bolita 522 en el extremo opuesto de diámetro relativamente mayor del cable 506 quirúrgico asegura el extremo opuesto del cable 506 quirúrgico advacente a la placa-grapa 502 trocantérica, tal como se muestra en la Fig. 5b. Preferiblemente, los componentes de un elemento 500 de sujeción de cable quirúrgico pueden ser montados previamente con el dispositivo ortopédico antes del procedimiento quirúrgico, o si no pueden ser montados conjuntamente con el cable 506 quirúrgico durante la secuencia.

Después de envolver el cable 506 quirúrgico alrededor del grosor de fémur 504 del paciente, el extremo 518 de

diámetro relativamente menor del cable **506** quirúrgico es insertado a través de un segundo orificio **524** de cable de la placa-grapa **502** trocantérica.

Tal como se muestra en la Fig. 5c, se tira del extremo 518 de diámetro relativamente menor y la longitud del cable 506 quirúrgico a través del segundo orificio 524 de cable hasta que se alcanza una tensión deseada en el cable 506 quirúrgico. Cuando se tira del cable 506 quirúrgico a una tensión deseada, el perno 508 de sujeción es montado a través del cuerpo 510 de sujeción superior y es apretado en el orificio 516 de perno roscado con un instrumento de apriete (no mostrado) con una cabeza con forma hexagonal o destornillador, tal como un "destornillador con mango en T", con una cabeza hexagonal para coincidir con la forma del perno 508 de sujeción hasta que la fuerza de compresión entre el cuerpo 510 de sujeción superior y el rebaje 514 mantiene una tensión deseada en el cable 506 quirúrgico. Cualquier exceso de longitud del cable 506 quirúrgico puede ser recortado con un instrumento de corte (no mostrado).

5

10

15

25

30

35

40

45

50

55

La Fig. 5d ilustra una vista en sección transversal recortada detallada del elemento **500** de sujeción de cable quirúrgico y la placa-grapa **502** trocantérica mostrados en las Figs. 5a-c. Tal como se ha descrito anteriormente y se muestra aquí, el cuerpo **510** de sujeción superior es asegurado al cuerpo del dispositivo, es decir, una parte de la placa-grapa **502** trocantérica, con el perno **508** de sujeción. La posición del cable **506** quirúrgico con respecto a la placa-grapa **502** trocantérica se mantiene por la fuerza hacia abajo del cuerpo **510** de sujeción superior y el perno **508** de sujeción. Puede haber una serie de ranuras correspondientes (no mostradas) o crestas mecanizadas en el rebaje **514** de la placa-grapa **502** trocantérica adyacente a la posición del cable **506** quirúrgico con el fin de aumentar el contacto de fricción en el cable **506** quirúrgico.

En la mayoría de los casos, puede usarse un dispositivo tensor de cable (no mostrado) para apretar el cable **506** quirúrgico a una tensión predeterminada. El dispositivo tensor de cable puede configurarse para mantener una tensión en el cable **506** quirúrgico así como para medir la tensión en el cable **506** quirúrgico hasta que el cable **506** esté asegurado por el perno **508** de sujeción

Pueden necesitarse más de un cable **506** quirúrgico para asegurar un dispositivo ortopédico, tal como una placagrapa **502** trocantérica, al fémur **504** u otro hueso de un paciente. Después de tensar uno o más cables **506** quirúrgicos al fémur **504** u otro hueso del paciente con uno o más elementos **500** de sujeción de cable quirúrgico correspondientes, los cables quirúrgicos tensados previamente pueden tender a aflojarse o si no pueden requerir una tensión adicional para garantizar suficientemente el dispositivo ortopédico, tal como un placa-grapa **502** trocantérica al fémur **504** u otro hueso del paciente. Si es necesario, la tensión en un cable quirúrgico tensado previamente puede ser liberada mediante la aplicación de una fuerza al perno **508** de sujeción con el instrumento de apriete con forma hexagonal, liberando la fuerza de compresión entre el cuerpo **510** de sujeción superior y el rebaje **514**, liberando de esta manera la tensión del cable **506** quirúrgico. A continuación, el cable **506** quirúrgico se vuelve a tensar manualmente o mediante el uso del dispositivo tensor de cable. Cuando se alcanza la tensión deseada, se aplica una fuerza de apriete al perno **508** de sujeción con el fin de crear una fuerza de compresión suficiente entre el cuerpo **510** de sujeción superior y el rebaje **514** para mantener la tensión deseada en el cable **506** quirúrgico y asegurar la posición del cable **506** quirúrgico con relación al elemento **500** de sujeción de cable quirúrgico.

El tensado y el re-tensado de uno o más cables quirúrgicos puede ocurrir más de una vez durante un procedimiento quirúrgico hasta que todos los cables quirúrgicos estén suficientemente tensados para mantener la posición del dispositivo ortopédico, tal como un placa-grapa 502 trocantérica con relación al fémur 504 u otro hueso del paciente. La secuencia descrita anteriormente con respecto a las Figs. 5a-d se puede repetirse según sea necesario para conseguir esto.

Hay múltiples formas y estructuras para un elemento de sujeción de cable quirúrgico según diversas realizaciones de la invención. Sin limitar el alcance de la invención, las Figs. 6-29 siguientes pretenden ilustrar y describir varias realizaciones de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. Los elementos de sujeción de cable quirúrgico en cada una de las realizaciones mostradas en las Figs. 6-29 consiguen funciones similares a las realizaciones, tal como el elemento de sujeción de tipo autónomo y el elemento de sujeción con dispositivo incorporado, mostrados y descritos anteriormente en las Figs. 1-5.

La Fig. 6 es una vista en perspectiva de otra realización de un elemento **600** de sujeción de cable quirúrgico. La realización del elemento **600** de sujeción de cable quirúrgico mostrada aquí incluye un cuerpo **602** de sujeción, un perno **604** de sujeción y una tuerca **606** correspondiente.

El cuerpo 602 de sujeción en esta realización tiene una configuración similar a una tapa, generalmente redondeada, con una superficie 608 superior relativamente plana y una superficie 610 inferior relativamente plana. En un lado 612 lateral circular del cuerpo 602 de sujeción, hay un par de orificios 614 de cable, dimensionados para recibir los extremos de un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado), mecanizados a través de la anchura del cuerpo 602 de sujeción al lado lateral opuesto. A través de la superficie 608 superior, hay un orificio 616 de perno,

para recibir el perno 604 de sujeción, mecanizado a través del espesor del cuerpo 602 de sujeción a la superficie 610 inferior. Un par de rebajes 618 opuestos para recibir una parte de la tuerca 606 correspondiente se encuentran en el lado 612 lateral del cuerpo 602 de sujeción, opuestos uno al otro, y se extienden desde la superficie 610 inferior hacia la superficie 608 superior. El cuerpo 602 de sujeción incluye un orificio de tuerca concéntrico (no mostrado) en la superficie 610 inferior dimensionado para recibir la anchura de la tuerca 606 correspondiente y alineado concéntricamente con el orificio 616 de perno a través del cuerpo 602 de sujeción.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

El perno 604 de sujeción en esta realización tiene una forma similar a la de un tornillo de máquina convencional con una cabeza 620 de tipo Allen, un cuerpo 622 roscado y punta 624 roma. La cabeza 620 de tipo Allen está dimensionada para recibir un instrumento de apriete (no mostrado) para atornillar y desatornillar una cabeza de tipo Allen correspondiente. De manera alternativa, la forma externa de la cabeza 620 de tipo Allen puede estar conformada para el apriete con un instrumento de tipo llave (no mostrado) para atornillar y desatornillar una cabeza 620 de tipo Allen con forma geométricamente correspondiente. El cuerpo 622 roscado incluye una o más roscas 626 dimensionadas para recibir la tuerca 606 correspondiente. La punta 624 roma del perno 604 de sujeción está dimensionada para encajar dentro del orificio 616 de perno del cuerpo 602 de sujeción y para recibir la tuerca 606 correspondiente.

La tuerca 606 correspondiente tiene una forma similar a la de una tuerca de mariposa convencional con un cuerpo 628 redondeado y una o más alas 630 que se extienden desde lados laterales opuestos del cuerpo 628 redondeado. El cuerpo 628 redondeado está dimensionado para encajar dentro del orificio de tuerca concéntrico (no mostrado) en la superficie 610 inferior del cuerpo 602 de sujeción. Hay un orificio 632 de recepción roscado mecanizado a través de una parte central del cuerpo 630 redondeado desde un lado 634 superior a un lado 636 inferior opuesto. Cada una de las alas 630 está dimensionada para encajar dentro de rebajes 618 opuestos correspondientes en el lado 612 lateral del cuerpo 602 de sujeción.

La Fig. 7 es una vista en perspectiva en despiece ordenado de otra realización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico similar a la mostrada en la Fig. 6 como 600. La realización del elemento 700 de sujeción de cable quirúrgico mostrada aquí incluye un cuerpo 702 de sujeción, un perno 704 de sujeción y una tuerca 706 correspondiente y funciona de una manera similar a la de la realización de la Fig. 6. El cuerpo 702 de sujeción tiene una configuración generalmente en forma rectangular, mientras que el perno 704 de sujeción y la tuerca 706 asociada tienen formas similares a las mostradas y descritas en la Fig. 6. El elemento 700 de sujeción de cable quirúrgico mostrado funciona de una manera sustancialmente similar al elemento de sujeción mostrado en la Fig. 6 como 600.

Las Figs. 8a-b ilustran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 8a muestra una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de no sujeción y la Fig. 8b muestra el elemento de sujeción de la Fig. 8a en una posición de sujeción. Este elemento 800 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 802 de sujeción superior, un cuerpo 804 de sujeción inferior y un perno 806 de sujeción. Tanto el cuerpo 802 de sujeción superior como el cuerpo 804 de sujeción inferior tienen generalmente, cada uno, forma de cuña. El cuerpo 802 de sujeción superior tiene una superficie 808 en ángulo configurada para corresponderse con una superficie 810 con un ángulo similar del cuerpo 804 de sujeción inferior cuando los cuerpos de sujeción se encajan entre sí a lo largo de una interfaz 812 relativamente plana. Tanto el cuerpo 802 de sujeción superior como el cuerpo de sujeción inferior tienen, cada uno, un orificio 814a, 814b de perno mecanizado correspondiente a través de sus partes centrales. El perno 806 de sujeción encaja dentro de los orificios 814a, b de perno cuando el cuerpo 802 de sujeción superior está alineado con el cuerpo 804 de sujeción inferior, tal como se muestra en la Fig. 8a. El perno 806 de sujeción puede estar roscado para corresponder con las roscas de una tuerca 816 correspondiente o con roscas mecanizadas dentro del orificio 814b de perno del cuerpo 804 de sujeción inferior. Al menos hay un orificio 818a de cable mecanizado en un lado 820 lateral del cuerpo 804 de sujeción inferior y hay un orificio 818b de cable correspondiente mecanizado en un lado 822 lateral del cuerpo 802 de sujeción superior. Los orificios 818a, b de cable están dimensionados para recibir un cable 824 quirúrgico ortopédico cuando los orificios 818a, b de cable están alineados tal como se muestra en la Fig. 8a.

Cuando el bloque **802** de sujeción superior está ligeramente desplazado del bloque **804** de sujeción inferior a lo largo de la interfaz **812** y se aprieta el perno **806** de sujeción, entonces el elemento **800** de sujeción de cable quirúrgico sujeta el cable **824** quirúrgico tal como se muestra en la Fig. 8b. Utilizando esta configuración, un usuario puede aplicar una tensión deseada en el cable **824** quirúrgico y, a continuación, puede sujetar el cable **824** quirúrgico desplazando el bloque **802** de sujeción superior desde el bloque **804** de sujeción inferior. La fuerza de compresión del cuerpo **802** de sujeción superior sobre el cable **824** quirúrgico en la interfaz **812** y el cable **824** quirúrgico contra el cuerpo **804** de sujeción inferior, asegura la posición del cable **824** quirúrgico con relación al elemento **800** de sujeción de cable quirúrgico. Atornillando y desatornillando el perno **806** de sujeción y desplazando o alineando los cuerpos **802**, **804** de sujeción, el elemento **800** de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable **824** quirúrgico ortopédico.

Las Figs. 9a-b ilustran otra realización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La Fig. 9a es una vista en perspectiva en despiece ordenado de un elemento de sujeción de cable quirúrgico; y la Fig. 9b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 9a. En esta realización, un elemento 900 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 902 de sujeción superior, un perno 904 de sujeción y un cuerpo 906 de sujeción inferior. El cuerpo 902 de sujeción superior es generalmente plano y con forma anular, y configurado para encajar dentro de un rebaje 908 correspondiente en el cuerpo 906 de sujeción inferior. El cuerpo 906 de sujeción inferior tiene generalmente forma de bloque con el rebaje 908 mecanizado a través de una parte de la superficie superior y el perno 904 de sujeción tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. Un orificio 910 de perno mecanizado a través de una parte central del cuerpo 902 de sujeción superior está configurado para recibir el perno 904 de sujeción, mientras que hay un orificio 912 de perno roscado mecanizado en la parte inferior del cuerpo 906 de sujeción inferior dentro del rebaje 908.

5

10

15

20

25

30

35

40

55

El perno 904 de sujeción está roscado de manera que se corresponda con las roscas mecanizadas dentro del orificio 912 de perno roscado. Hay dos orificios 914 de cable mecanizados en un lado 916 lateral del cuerpo 906 de sujeción inferior. Los orificios 914 de cable están dimensionados para recibir un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 900 de sujeción de cable quirúrgico.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de uno o ambos de entre los orificios 914 de cable, el cuerpo 902 de sujeción superior puede ser insertado dentro del rebaje 908 del cuerpo 906 de sujeción inferior, tal como se muestra en la Fig. 9b. A continuación, el cuerpo 902 de sujeción superior es asegurado dentro del rebaje 908 por el perno 904 de sujeción montado dentro del orificio 910 de perno y roscado dentro del orificio 912 de perno. La fuerza de compresión del cuerpo 902 de sujeción superior sobre el cable quirúrgico asegura la posición del cable quirúrgico con relación al cuerpo 906 de sujeción inferior. Atornillando y desatornillando el perno 904 de sujeción, el elemento 900 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas en la superficie inferior del cuerpo de sujeción superior para aumentar la fricción o el apriete sobre el cable quirúrgico.

Las Figs. 10a-b ilustran otra realización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La Fig. 10a es una vista en perspectiva en despiece ordenado de un elemento de sujeción de cable quirúrgico; y la Fig. 10b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 10a. En esta realización, un elemento 1000 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1002 de sujeción superior, un cuerpo 1004 de sujeción inferior y un perno 1006 de sujeción. El cuerpo 1002 de sujeción superior tiene generalmente forma de C con un rebaje 1008 inferior dimensionado para recibir el cuerpo 1004 de sujeción inferior generalmente con forma rectangular. Cuando encajan entre sí, el cuerpo 1004 de sujeción inferior encaja integralmente con el cuerpo 1002 de sujeción superior, tal como se muestra en la Fig. 10b. El perno 1006 de sujeción encaja dentro de un orificio 1010 de perno mecanizado a través de la parte central del cuerpo 1002 de sujeción superior y tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. Un orificio 1012 de perno roscado mecanizado en el cuerpo 1004 de sujeción inferior está dimensionado para recibir las roscas del perno 1006 de sujeción. Hay dos canales 1014 de cable mecanizados en la parte inferior de un lado 1016 lateral del cuerpo 1002 de sujeción superior. Estos canales 1014 de cable se corresponden con los canales 1018 de cable mecanizados en una parte superior del cuerpo 1004 de sujeción inferior. Cuando el cuerpo 1002 de sujeción superior y el cuerpo 1004 de sujeción inferior encajan entre sí integralmente, los canales 1014, 1018 de cable se alinean entre sí. Los canales 1014, 1018 de cable están dimensionados para recibir un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 1000 de sujeción de cable quirúrgico. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas dentro de los canales 1014, 1018 de cable para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de uno o ambos de los orificios de cable, el cuerpo 1002 de sujeción superior se encaja junto con el cuerpo 1004 de sujeción inferior y, a continuación, el cuerpo 1002 de sujeción superior es asegurado al cuerpo 1004 de sujeción inferior por el perno 1006 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 1002 de sujeción superior sobre el cable quirúrgico asegura la posición del cable con relación al cuerpo 1004 de sujeción inferior. Atornillando y desatornillando el perno 1006 de sujeción, el elemento 1000 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee.

Las Figs. 11a-b ilustran otra realización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La Fig. 11a es una vista en perspectiva en despiece ordenado de un elemento de sujeción de cable quirúrgico; y la Fig. 11b es una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 11a. La realización de un elemento 1100 de sujeción de cable quirúrgico mostrada aquí incluye un cuerpo 1102 de sujeción, un perno 1104 de sujeción y una tuerca 1106 correspondiente y funciona de una manera similar a la de la realización de la Fig. 6. El cuerpo 1102 de sujeción tiene una configuración generalmente con forma de bloque con un rebaje 1108 en la superficie inferior, mientras que el perno 1104 de

sujeción tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. La tuerca 1106 correspondiente tiene una forma anular con una sección transversal en forma de cuña, configurada para encajar dentro del rebaje 1108 de forma circular en el cuerpo 1102 de sujeción. Un orificio 1110 de perno mecanizado a través de la parte central del cuerpo 1102 de sujeción se corresponde con un orificio 1112 de perno roscado en la tuerca 1106 correspondiente. Cuando el cuerpo 1102 de sujeción y la tuerca 1106 correspondiente están alineados, el perno de sujeción se monta a través del orificio 1110 de perno y se atornilla en el orificio 1112 de perno roscado de la tuerca 1106 correspondiente. Hay dos orificios 1114 de cable mecanizados en un lado 1116 lateral del cuerpo 1102 de sujeción. Cada orificio 1114 de cable se extiende a lo largo de una parte del borde lateral del rebaje 1108 dentro del cuerpo 1102 de sujeción y a través del lado lateral opuesto del cuerpo 1102 de sujeción.

5

20

25

30

35

40

45

50

55

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de uno o ambos de los orificios **1114** de cable, a continuación, el cuerpo **1102** de sujeción puede ser encajado con la tuerca **1106** correspondiente. La tuerca **1106** correspondiente es asegurada al cuerpo **1102** de sujeción por el perno **1104** de sujeción. La fuerza de compresión de la tuerca **1106** correspondiente sobre el cable quirúrgico asegura la posición del cable con respecto al cuerpo **1102** de sujeción. Atornillando y desatornillando el perno **1104** de sujeción, el elemento **1100** de sujeción de cables quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee.

Las Figs. 12a-b ilustran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 12a es una vista lateral del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de no sujeción y la Fig. 12b es una vista lateral del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 12a en una posición de sujeción. Un elemento 1200 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1202 de sujeción superior, un cuerpo 1204 de sujeción inferior y un muelle 1206. El cuerpo 1202 de sujeción superior está configurado para encajar de manera articulada junto con el cuerpo 1204 de sujeción inferior por medio de una articulación 1208. Conjuntamente, el cuerpo 1202 de sujeción superior conectado al cuerpo 1204 de sujeción inferior forman un dispositivo con forma de C. Un soporte 1210 de cable se conecta al cuerpo 1202 de sujeción superior, mientras que un soporte 1212 de cable correspondiente se conecta al cuerpo 1204 de sujeción inferior. Cada uno de los soportes 1210, 1212 de cable es una armella. Cuando el elemento 1200 de sujeción está en una posición de no sujeción, tal como se muestra en la Fig. 12a, los soportes 1210, 1212 de cable se alinean entre sí, así como con un orificio 1214 de cable adyacente a la articulación 1208 y entre los extremos adyacentes del cuerpo 1202 de sujeción superior y el cuerpo 1204 de sujeción inferior.

El muelle 1206 se monta entre el cuerpo 1202 de sujeción superior y el cuerpo 1204 de sujeción inferior, adyacente a la articulación 1208, y conecta los mismos. Cuando el elemento 1200 de sujeción está en una posición de sujeción, tal como se muestra en la Fig. 12b, el muelle 1206 mantiene el cuerpo 1202 de sujeción superior y el cuerpo 1204 de sujeción inferior en una relación separada que desplaza el alineamiento de los soportes 1210, 1212 de cable. Por ejemplo, cuando un cable 1216 quirúrgico ortopédico se monta a través del orificio 1214 de cable y a través de cada uno de los soportes 1210, 1212 de cable alineados, tal como se muestra en la Fig. 12a, el elemento 1200 de sujeción de cable quirúrgico no proporciona ninguna fuerza de sujeción sobre el cable 1216. Sin embargo, tal como se muestra en la Fig. 12b, cuando el cuerpo 1202 de sujeción superior y el cuerpo 1204 de sujeción inferior se extienden lejos uno del otro, el alineamiento de desplazamiento de los soportes 1210, 1212 de cable causa que el elemento 1200 de sujeción de cable quirúrgico desplace o "sujete" ligeramente el cable 1216, asegurando de esta manera la posición del cable 1216 quirúrgico con relación al elemento 1200 de sujeción de cable quirúrgico. Comprimiendo entre sí o alejando uno del otro los cuerpos 1202, 1204 de sujeción superior e inferior, el elemento 1200 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable 1216 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable 1216 quirúrgico ortopédico según se desee.

Las Figs. 13a-b ilustran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 13a es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de sujeción y la Fig. 13b es una vista lateral en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 13a en una posición de no sujeción. Un elemento 1300 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1302 de sujeción superior, un cuerpo 1304 de sujeción inferior y un par de pernos 1306 de sujeción. El cuerpo 1302 de sujeción superior con forma de cuña está configurado para encajar integralmente dentro de un rebaje 1308 correspondiente del cuerpo 1304 de sujeción inferior. Conjuntamente, el cuerpo 1302 de sujeción superior y el cuerpo 1304 de sujeción inferior forman una forma general de bloque. Cada uno de los pernos 1306 de sujeción tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. Un conjunto de orificios 1310 de perno en el cuerpo 1302 de sujeción superior se corresponden con los orificios 1312 de perno roscados en el cuerpo 1304 de sujeción inferior. Cada uno de los orificios 1310, 1312 de perno está dimensionado para recibir los pernos 1306 de sujeción.

Hay al menos un orificio 1314 de cable mecanizado en un lado 1316 lateral del cuerpo 1304 de sujeción inferior. En una interfaz entre el cuerpo 1302 de sujeción superior y el cuerpo 1304 de sujeción inferior, se forma un segundo orificio 1318 de cable cuando el cuerpo 1302 de sujeción superior encaja con el cuerpo 1304 de sujeción inferior. Por ejemplo, una parte 1320 de punta del cuerpo 1302 de sujeción superior puede ser una punta con forma cóncava, y la parte 1322 rebajada del cuerpo 1304 de sujeción inferior puede ser un rebaje con forma cóncava que

corresponde a la parte de punta del cuerpo **1302** de sujeción superior para formar un segundo orificio **1318** de cable. El orificio **1310** de cable y el segundo orificio **1318** de cable están dimensionados para recibir un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento **1300** de sujeción de cable quirúrgico.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de uno o ambos de entre el orificio 1310 de cable y el segundo orificio 1318 de cable, a continuación, el cuerpo 1302 de sujeción superior puede ser asegurado junto con el cuerpo 1304 de sujeción inferior por los pernos 1306 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 1302 de sujeción superior sobre el cable quirúrgico asegura la posición del cable con relación al cuerpo 1304 de sujeción inferior. Atornillando y desatornillando los pernos 1306 de sujeción, el elemento de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee. Una serie de ranuras (no mostradas) o crestas, para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico, pueden ser mecanizadas dentro del segundo orificio 1318 de cable, mecanizando el cuerpo 1302 de sujeción superior y/o el cuerpo 1304 de sujeción inferior.

15

20

35

40

45

50

55

Las Figs. 14a-b muestran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 14a es una vista lateral del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de sujeción y la Fig. 14b es una vista lateral del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 14a en una posición de no sujeción. Un elemento 1400 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1402 de sujeción superior, un cuerpo 1404 de sujeción inferior y un perno 1406 de sujeción. El cuerpo 1402 de sujeción superior está configurado para encajar de manera articulada junto con el cuerpo 1404 de sujeción inferior a través de una articulación 1408. Conjuntamente, el cuerpo 1402 de sujeción superior y el cuerpo 1404 de sujeción inferior forman una forma de V. Un orificio 1410 de perno en el cuerpo 1402 de sujeción superior adyacente a un extremo no articulado se corresponde con un orificio 1412 de perno roscado en el cuerpo 1404 de sujeción inferior adyacente a su extremo no articulado. Cada uno de los orificios 1410, 1412 de perno está dimensionado para recibir el perno 1406 de sujeción. El perno 1406 de sujeción tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6.

Hay al menos un orificio **1414** de cable mecanizado en un lado **1416** lateral del cuerpo **1402** de sujeción superior. En una interfaz entre el cuerpo **1402** de sujeción superior y el cuerpo **1404** de sujeción inferior, se forma un segundo orificio **1418** de cable cuando el cuerpo **1402** de sujeción superior encaja con el cuerpo **1404** de sujeción inferior. Por ejemplo, una parte **1420** rebajada del cuerpo **1402** de sujeción superior puede ser un canal de cable con forma cóncava y una parte **1422** rebajada del cuerpo **1404** de sujeción inferior puede ser un canal de cable con forma cóncava que se corresponde a la parte **1420** rebajada del cuerpo **1402** de sujeción superior para formar un segundo orificio **1418** de cable. El orificio **1410** de cable y el segundo orificio **1418** de cable están dimensionados para recibir un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento **1400** de sujeción de cable quirúrgico.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de uno cualquiera o ambos de entre el orificio 1410 de cable y el segundo orificio 1418 de cable, a continuación, el cuerpo 1402 de sujeción superior puede ser asegurado junto con el cuerpo 1404 de sujeción inferior por el perno 1406 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 1402 de sujeción superior sobre el cable quirúrgico asegura la posición del cable con relación al cuerpo 1404 de sujeción inferior. Atornillando y desatornillando el perno 1406 de sujeción, el elemento 1400 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee. Una serie de ranuras (no mostradas) o crestas para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico pueden ser mecanizadas dentro del segundo orificio 1418 de cable mecanizando el cuerpo 1402 de sujeción superior y/o el cuerpo 1404 de sujeción inferior.

Las Figs. 15a-b ilustran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 15a es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de sujeción y la Fig. 15b es una vista lateral en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 15a en una posición de no sujeción. Un elemento 1500 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1502 de sujeción superior, un cuerpo 1504 de sujeción inferior y un par de pernos 1506 de sujeción. El cuerpo 1504 de sujeción inferior forma una forma de T invertida y encaja integralmente dentro de un rebaje 1508 correspondiente en la parte inferior del cuerpo 1502 de sujeción superior. Los pernos 1506 de sujeción encajan dentro de un par de orificios 1510 de perno respectivos mecanizados a través de partes del cuerpo 1502 de sujeción superior y dentro de los orificios 1512 de perno roscados correspondientes mecanizados en el cuerpo 1504 de sujeción inferior. Cabe señalar que cada uno de los pernos 1506 de sujeción tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. Hay al menos un orificio 1514 de cable mecanizado en un lado 1516 lateral del cuerpo 1502 de sujeción superior. Se forma un segundo orificio 1518 de cable cuando el cuerpo 1502 de sujeción superior se encaja junto con el cuerpo 1504 de sujeción inferior. Por ejemplo, una parte 1520 de punta del cuerpo 1504 de sujeción inferior con forma de T puede tener una punta con forma cóncava y una parte 1522 rebajada correspondiente en el cuerpo 1502 de sujeción superior puede ser una parte con forma cóncava que forma un segundo orificio 1518 de cable cuando el cuerpo 1502 de sujeción superior se encaja integralmente junto con el cuerpo 1504 de sujeción inferior. El orificio **1510** de cable y el segundo orificio **1518** de cable están dimensionados para recibir un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento **1500** de sujeción de cable quirúrgico.

Uno o más muelles **1524** pueden ser posicionados entre el cuerpo **1502** de sujeción superior y el cuerpo **1504** de sujeción inferior para ayudar en el desmontaje del cuerpo **1502** de sujeción superior del cuerpo **1504** de sujeción inferior. En el ejemplo mostrado, los muelles **1524** están posicionados concéntricamente alrededor de los pernos **1506** de sujeción y están configurados para comprimirse cuando el cuerpo **1502** de sujeción superior es comprimido dentro del rebaje **1508** del cuerpo de sujeción superior, tal como se muestra en la Fig. 15a.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de uno o ambos de entre el orificio 1510 de cable y el segundo orificio 1518 de cable, a continuación, el cuerpo 1504 de sujeción inferior puede ser encajado con el cuerpo 1502 de sujeción superior y, a continuación, el cuerpo 1504 de sujeción inferior es asegurado al cuerpo 1502 de sujeción superior por los pernos 1506 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 1504 de sujeción inferior sobre el cable quirúrgico asegura la posición del cable con relación al cuerpo 1502 de sujeción superior. Atornillando y desatornillando uno o ambos de los pernos 1506 de sujeción, el elemento 1500 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee. Una serie de ranuras (no mostradas) o crestas, para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico, pueden ser mecanizadas dentro del segundo orificio 1518 de cable mecanizando el cuerpo 1502 de sujeción superior y/o el cuerpo 1504 de sujeción inferior.

Las Figs. 16a-b muestran otra realización de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La Fig. 16a es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de sujeción y la Fig. 16b es una vista isométrica o en perspectiva del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 16a en una posición de no sujeción. En esta realización, un elemento de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1602 de sujeción superior, un cuerpo 1604 de sujeción inferior y un perno 1606 de sujeción. El cuerpo 1604 de sujeción inferior con forma de cono está configurado para encajar integralmente dentro de un rebaje 1608 correspondiente mecanizado en la parte inferior del cuerpo 1602 de sujeción superior. El perno 1606 de sujeción encaja dentro de un orificio 1610 de perno mecanizado a través de una parte central del cuerpo 1602 de sujeción superior y dentro de un orificio 1612 de perno roscado mecanizado en una parte central del cuerpo 1604 de sujeción inferior. Cabe señalar que el perno 1606 de sujeción tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. En una interfaz entre los lados 1614 laterales del cuerpo 1604 de sujeción inferior y los lados 1616 laterales del rebaje 1608, se forman zonas 1618 de sujeción de cable cuando el cuerpo 1604 de sujeción inferior es encajado integralmente dentro del rebaje 1608 del cuerpo 1602 de sujeción superior. Por ejemplo, cada uno de los lados 1616 laterales del rebaje 1608 puede tener un par de partes rebajadas con forma cóncava que son adyacentes al cuerpo 1604 de sujeción inferior, cuando el cuerpo 1604 de sujeción inferior es encajado en el rebaje 1608. Las zonas 1618 de sujeción de cable están dimensionadas para recibir un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 1600 de sujeción de cable quirúrgico. De esta manera, cuando el cuerpo 1604 de sujeción inferior es desplazado hacia arriba y al interior del rebaje 1608 del cuerpo 1602 de sujeción superior, las zonas 1618 de sujeción de cable están restringidas por los lados 1614 laterales del cuerpo 1604 de sujeción inferior.

Los orificios 1620 de cable mecanizados en un lado 1622 lateral del cuerpo 1602 de sujeción superior y a través del lado posterior opuesto se alinean además con las zonas 1618 de sujeción de cable para permitir que un cable quirúrgico ortopédico (no mostrado) sea montado a través del cuerpo 1602 de sujeción superior. Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico en uno o ambos orificios 1620 de cable y dentro de una o ambas zonas 1618 de sujeción de cable correspondientes, a continuación, el cuerpo 1604 de sujeción inferior puede ser asegurado al cuerpo 1602 de sujeción superior por el perno 1606 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 1604 de sujeción inferior sobre el cable quirúrgico asegura la posición del cable con relación al cuerpo 1602 de sujeción superior. Atornillando y desatornillando el perno 1606 de sujeción, el elemento 1600 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas, para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico, mecanizadas a lo largo de los lados laterales del cuerpo 1604 de sujeción inferior adyacentes a las zonas 1618 de sujeción de cable.

Las Figs. 17a-b ilustran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 17a es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de sujeción y la Fig. 17b es una vista en perspectiva o vista isométrica del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 17a. Un elemento 1700 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1702 de sujeción superior, un cuerpo 1704 de sujeción inferior y un perno 1706 de sujeción. El cuerpo 1702 de sujeción inferior es una forma de cuña cónica configurada para encajar integralmente dentro de un rebaje 1708 correspondiente mecanizado en la parte inferior del cuerpo 1704 de sujeción superior. El perno 1706 de sujeción superior y dentro de un orificio 1710 de perno mecanizado a través de una parte central del cuerpo 1702 de sujeción superior y dentro de un orificio 1712 de perno roscado mecanizado en el cuerpo 1704 de sujeción inferior. El perno 1706 de sujeción puede estar roscado para

corresponderse con las roscas mecanizadas dentro del orificio 1712 de perno. Cabe señalar que el perno 1706 de sujeción tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. Hay dos orificios 1714 de cable mecanizados en un lado 1716 lateral del cuerpo 1704 de sujeción inferior. En una interfaz entre el cuerpo 1702 de sujeción superior y el cuerpo 1704 de sujeción inferior, se forma una zona 1718 de sujeción de cable cuando el cuerpo 1704 de sujeción inferior es encajado integralmente junto con el cuerpo 1702 de sujeción superior. Al menos uno de los orificios 1714 de cable se alinea con la zona 1718 de sujeción de cable. La zona 1718 de sujeción de cable está dimensionada para recibir un cable quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 1700 de sujeción de cable quirúrgico. De esta manera, cuando el cuerpo de sujeción inferior es desplazado hacia arriba y al interior del rebaje del cuerpo de sujeción superior, la zona 1718 de sujeción de cable es restringida adicionalmente por el cuerpo 1704 de sujeción inferior.

Al menos un muelle 1720 cilíndrico está conectado al cuerpo 1704 de sujeción inferior y está configurado para extenderse entre el cuerpo 1702 de sujeción superior y el cuerpo 1704 de sujeción inferior. El muelle 1720 cilíndrico ayuda al montaje del cuerpo 1704 de sujeción inferior con el cuerpo 1702 de sujeción superior. Cuando el elemento 1700 de sujeción de cable quirúrgico se monta tal como se muestra en la Fig. 17a, el muelle 1720 cilíndrico se comprime cuando el cuerpo 1704 de sujeción inferior es desplazado inicialmente hacia arriba dentro del rebaje 1708 del cuerpo 1702 de sujeción superior. Por el contrario, el muelle 1720 cilíndrico se extiende al interior de un rebaje 1722 cilíndrico correspondiente mecanizado en un lado 1724 lateral opuesto del rebaje 1708 cuando el cuerpo 1704 de sujeción inferior alcanza una posición predeterminada con respecto al cuerpo 1702 de sujeción superior. Cuando se alcanza la posición predeterminada, el muelle 1720 cilíndrico proporciona un tope físico que previene una liberación no deseada de la tensión del cable causada por el perno 1706 de sujeción posiblemente al retroceder mientras está en uso.

Cuando se inserta un cable 1726 quirúrgico ortopédico dentro de una o ambas zonas de sujeción de cable, a continuación, el cuerpo 1704 de sujeción inferior puede ser asegurado al cuerpo 1702 de sujeción superior por el perno 1706 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 1704 de sujeción inferior sobre el cable 1726 quirúrgico asegura la posición del cable 1726 con relación al cuerpo 1702 de sujeción superior. Atornillando y desatornillando el perno 1706 de sujeción, el elemento 1700 de sujeción de cable quirúrgico 1726 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable 1726 quirúrgico ortopédico como se desee.

Las Figs. 18a-b muestran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 18a es una vista isométrica en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de no sujeción y la Fig. 18b es una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 18a. Un elemento 1800 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1802 de sujeción y una pinza 1804 de apriete. El cuerpo 1802 de sujeción está configurado para encajar con la pinza 1804 de apriete de manera que la pinza 1804 de apriete comprima una parte del cuerpo 1802 de sujeción. El cuerpo 1802 de sujeción incluye un par de patas 1806a, b extendidas. Se forma una zona 1808 de sujeción de cable entre las patas 1806a, b extendidas, mientras que los canales 1810 de cable están mecanizados en los lados laterales interiores de cada pata 1806a, b. Los canales 1810 de cable y las zonas 1808 de sujeción de cable están dimensionados para recibir el diámetro de un cable quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 1800 de sujeción está dimensionado también para recibir el diámetro de un cable quirúrgico.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de la zona 1808 de sujeción de cable y dentro de los canales 1810 de cable, a continuación, las patas 1806a, b extendidas pueden comprimirse una hacia la otra con la pinza 1804 de apriete. La fuerza de compresión de la pinza 1804 de apriete sobre las patas 1806a, b extendidas aplica una fuerza de compresión sobre el cable quirúrgico, asegurando de esta manera la posición del cable con respecto al cuerpo 1802 de sujeción. Apretando y aflojando la pinza 1804 de apriete, el elemento 1800 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario para asegurar o liberar la tensión en el cable según se desee. Una serie de ranuras (no mostradas) o crestas, para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico, pueden ser mecanizadas dentro de los canales 1810 de cable mediante el mecanizado de las caras laterales interiores de cada pata 1806a, b. Pueden usarse otras configuraciones de tamaños y formas para un elemento 1804 de sujeción o cuerpo o dispositivo de forma similar según la invención.

Las Figs. 19a-b muestran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 19a es una vista isométrica en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de no sujeción y la Fig. 19b es una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico de la Fig. 19a. Un elemento 1900 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 1902 de sujeción y una pinza 1904 de apriete. Sin embargo, en esta realización, la pinza 1904 de apriete está configurada para ser roscada en el cuerpo 1902 de sujeción, en lugar de un ajuste de deslizamiento, de manera que la pinza 1904 de apriete comprima una parte del cuerpo 1902 de sujeción. El cuerpo 1902 de sujeción incluye un par de patas 1906a, b extendidas. Se forma una zona 1908 de sujeción de cable entre las patas 1906a, b extendidas, mientras

que los canales **1910** de cable están mecanizados en los lados laterales interiores de cada pata **1906a, b**. Los canales **1910** de cable y la zona **1908** de sujeción de cable están dimensionados para recibir el diámetro de un cable quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento **1900** de sujeción de cable quirúrgico. Un orificio **1912** de cable mecanizado a través del cuerpo **1902** de sujeción está dimensionado también para recibir el diámetro de un cable quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento **1900** de sujeción de cable quirúrgico.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro de la zona 1908 de sujeción de cable y dentro de los canales 1910 de cable, a continuación, las patas 1906a, b extendidas pueden ser comprimidas una hacia la otra con la pinza 1904 de apriete. La fuerza de compresión de la pinza 1904 de apriete sobre las patas 1906a, b extendidas aplica una fuerza de compresión sobre el cable quirúrgico, asegurando de esta manera la posición del cable con relación al cuerpo 1902 de sujeción. Atornillando y desatornillando la pinza 1904 de apriete, el elemento 1900 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee. Una serie de ranuras (no mostradas) o crestas para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico pueden ser mecanizadas dentro de los canales 1910 de cable mediante el mecanizado de los lados interiores de cada pata 1906a, b.

Cabe señalar que la pinza **1904** de apriete puede ser una pieza de compresión de forma cilíndrica dimensionada para encajar en los extremos de las patas **1906a**, **b** extendidas. De manera alternativa, la pinza **1904** de apriete puede ser una pieza roscada de forma cilíndrica con roscas correspondientes configuradas en el exterior de las patas **1906a**, **b** extendidas para recibir la pinza **1904** de apriete roscada. Pueden usarse otras configuraciones de tamaños y formas para una pinza **1904** de apriete o cuerpo o dispositivo con forma similar según la invención.

La Fig. 20a es otro ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 20a es una vista en perspectiva en despiece ordenado de un elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de no sujeción; y la Fig. 20b es una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 20a. En este ejemplo, un elemento 2000 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 2002 de sujeción superior, un cuerpo 2004 de sujeción inferior y un perno 2006 de sujeción. El cuerpo 2002 de sujeción superior tiene generalmente forma de disco con un par de canales 2008 de cable mecanizados a lo largo de la parte inferior y dimensionados para recibir un diámetro de un cable 2010 quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 2000 de sujeción de cable quirúrgico. El cuerpo 2004 de sujeción inferior tiene también generalmente forma de disco y encaja integralmente con el cuerpo 2002 de sujeción superior tal como se muestra en la Fig. 20b. El perno 2006 de sujeción encaja dentro de un orificio 2012 de perno mecanizado a través de la parte central del cuerpo 2002 de sujeción superior y tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. Un orificio 2014 de perno roscado mecanizado en el cuerpo 1004 de sujeción inferior está dimensionado para recibir las roscas del perno 2006 de sujeción.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo 2002 de sujeción superior y el cuerpo 2004 de sujeción inferior y dentro de al menos un canal 2008 de cable, a continuación, el cuerpo 2002 de sujeción superior puede ser asegurado al cuerpo 2004 de sujeción inferior por el perno 2006 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 2002 de sujeción superior sobre el cable 2010 quirúrgico asegura la posición del cable 2010 con relación al cuerpo 2004 de sujeción inferior. Atornillando y desatornillando el perno 2006 de sujeción, el elemento 2000 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable 2010 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable 2010 quirúrgico ortopédico según se desee. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas dentro de los canales 2008 de cable y/o a lo largo del lado opuesto del cuerpo 2004 de sujeción inferior para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico.

Las Figs. 21a-b son un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 21 ilustra una vista en perspectiva de un elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de sujeción; y la Fig. 21 b ilustra una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 21a también en una posición de sujeción. Un elemento 2100 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 2102 de sujeción superior, un cuerpo 2104 de sujeción inferior y un perno 2106 de sujeción. El cuerpo 2102 de sujeción superior tiene generalmente forma de cuña. El cuerpo 2104 de sujeción inferior tiene generalmente forma de disco con un ahusamiento con forma de cuña correspondiente entre una superficie 2108 superior y la superficie 2110 lateral del cuerpo 2104. El cuerpo 2102 de sujeción superior encaja integralmente con el cuerpo 2104 de sujeción inferior, tal como se muestra en la Fig. 21b. El perno 2106 de sujeción encaja dentro de un orificio 2112 de perno mecanizado a través de la parte central del cuerpo 2102 de sujeción superior y tiene una forma similar a la del perno de sujeción mostrado y descrito en la Fig. 6. Un orificio 2114 de perno roscado mecanizado en la parte ahusada del cuerpo 1004 de sujeción inferior está dimensionado para recibir las roscas del perno 2006 de sujeción.

Un orificio 2116 de cable y un canal 2118 de cable están mecanizados a través del lado 2110 lateral del cuerpo 2104 de sujeción inferior y cada uno está dimensionado para recibir un diámetro de un cable 2120 quirúrgico

ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 2100 de sujeción de cable quirúrgico. El canal 2118 de cable está mecanizado a lo largo de la parte ahusada del cuerpo 2104 de sujeción inferior, permitiendo que el cuerpo 2102 de sujeción superior contacte con una parte del cable 2120 quirúrgico cuando el cable 2120 está montado dentro del canal 2118 de cable.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico entre el cuerpo 2102 de sujeción superior y el cuerpo 2104 de sujeción inferior y dentro del canal 2118 de cable, a continuación el cuerpo 2102 de sujeción superior puede ser asegurado al cuerpo 2104 de sujeción inferior por el perno 2106 de sujeción. La fuerza de compresión del cuerpo 2102 de sujeción superior sobre el cable 2120 quirúrgico asegura la posición del cable 2120 con relación al cuerpo 2104 de sujeción inferior. Atornillando y desatornillando el perno 2106 de sujeción, el elemento 2100 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable 2120 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable 2120 quirúrgico ortopédico según se desee. Una serie de ranuras (no mostradas) o crestas pueden mecanizarse dentro del canal 2118 de cable y/o a lo largo del lado opuesto del cuerpo 2102 de sujeción superior para aumentar la fricción o el apriete sobre el cable quirúrgico.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Las Figs. 22a-b son un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 22a ilustra una vista en sección transversal de un elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de no sujeción; y la Fig. 22b ilustra una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 22a. Un elemento 2200 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 2202 de sujeción superior y un cuerpo 2204 de sujeción inferior. El cuerpo 2202 de sujeción superior es generalmente un tubo con forma cilíndrica con lados 2206 laterales ranurados. El cuerpo 2204 de sujeción inferior tiene generalmente forma esférica con ranuras 2208 en sus lados 2210 laterales que se corresponden con las ranuras 2212 en el cuerpo 2202 de sujeción superior. El cuerpo 2202 de sujeción superior encaja integralmente con el cuerpo 2204 de sujeción inferior, tal como se muestra en las Figs. 22a-b. Pueden usarse procedimientos y procesos de unión de materiales convencionales para encajar el cuerpo 2202 de sujeción superior con el cuerpo 2204 de sujeción inferior o, de manera alternativa, los cuerpos 2202, 2204 puede ser moldeados o si no formados a partir de una sola pieza o material.

Hay un orificio 2214 de cable mecanizado a través del cuerpo 2204 de sujeción inferior para recibir un diámetro de un cable 2216 quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 2200 de sujeción de cable quirúrgico. Un canal 2218 de cable en el cuerpo 2202 de sujeción superior está alineado con el orificio 2214 de cable y está configurado también para recibir un diámetro de un cable 2216 quirúrgico ortopédico. El canal 2218 de cable permite que el cuerpo 2202 de sujeción superior contacte con una parte del cable 2216 quirúrgico cuando el cable 2216 está montado dentro del canal 2218 de cable.

Cuando se inserta un cable quirúrgico ortopédico dentro del orificio 2214 de cable y se monta dentro del canal 2218 de cable, el elemento 2200 de sujeción de cable puede ser insertado en una cavidad 2220 de un dispositivo 2222 ortopédico, tal como se muestra en la Fig. 22a. Este movimiento causa la aplicación de una fuerza de compresión a la parte exterior del cuerpo 2204 de sujeción inferior causando que los lados 2206 laterales del cuerpo 2202 de sujeción superior se muevan hacia el interior, hacia el cable 2216 quirúrgico, tal como se muestra en la Fig. 22b. La fuerza de compresión del cuerpo 2202 de sujeción superior sobre el cable 2216 quirúrgico asegura la posición del cable 2216 con relación al cuerpo 2204 de sujeción inferior. Cuando un usuario inserta o retira el cuerpo de sujeción inferior de la cavidad 2220, el elemento 2200 de sujeción de cable quirúrgico sujeta o libera el cable 2216 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable 2216 quirúrgico ortopédico según se desee. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas dentro del canal 2218 de cable y/o a lo largo de los lados opuestos del cuerpo 2202 de sujeción superior para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico.

Las Figs. 23a-b son un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 23a ilustra una vista en sección transversal de un elemento de sujeción de cable quirúrgico en una posición de no sujeción; y la Fig. 23b ilustra una vista en sección transversal que muestra la posición de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 23a. Un elemento 2300 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 2302 de sujeción. El cuerpo de sujeción de esta realización es de una única pieza moldeada o fabricada, pero podría ser fabricado en múltiples piezas de manera similar a la realización mostrada en la Fig. 22. El cuerpo 2302 de sujeción es generalmente un tubo con forma de cuña con los lados 2304 laterales ranurados. Hay un orificio 2306 de cable mecanizado a través del cuerpo 2302 de sujeción para recibir un diámetro de un cable 2308 quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 2300 de sujeción de cable quirúrgico. El orificio 2306 de cable permite que el cuerpo 2302 de sujeción contacte con una parte del cable 2308 quirúrgico cuando el cable 2308 está montado dentro del orificio 2306 de cable.

Cuando se inserta un cable 2308 quirúrgico ortopédico dentro del orificio 2306 de cable, el elemento 2300 de sujeción de cable puede ser insertado en una cavidad 2310 de un dispositivo 2312 ortopédico, tal como se muestra en la Fig. 23a. Este movimiento causa la aplicación de una fuerza de compresión a la parte exterior del cuerpo

2302 de sujeción causando que los lados 2304 laterales del cuerpo 2302 de sujeción se muevan hacia el interior, hacia el cable 2308 quirúrgico, tal como se muestra en la Fig. 23b. La fuerza de compresión del cuerpo 2302 de sujeción sobre el cable 2308 quirúrgico asegura la posición del cable 2308 con respecto al cuerpo 2302 de sujeción. Cuando un usuario inserta o retira el cuerpo de sujeción inferior de la cavidad 2310, el elemento 2300 de sujeción de cable quirúrgico sujeta o libera el cable 2308 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable 2308 quirúrgico ortopédico según se desee. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas dentro del orificio 2306 de cable y/o a lo largo de los lados opuestos del cuerpo 2302 de sujeción superior para aumentar la fricción o el apriete sobre el cable quirúrgico.

Las Figs. 24a-b ilustran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 24a muestra una vista en perspectiva de un elemento de sujeción de cable quirúrgico y la Fig. 24b muestra una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 24a. Un elemento 2400 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 2402 de sujeción y un mecanismo 2404 de sujeción. El cuerpo 2402 de sujeción está formado geométricamente con al menos un orificio 2406 de sujeción de cable mecanizado a través del espesor del cuerpo 2402. El orificio 2406 de sujeción de cable mostrado incluye una parte 2408 rebajada mediante mecanizado que permite que el tamaño del orificio 2406 de sujeción de cable correspondiente sea reducido ligeramente cuando se comprime el cuerpo 2402 de sujeción. En la configuración mostrada, el cuerpo 2402 de sujeción tiene una parte 2410 superior y una parte 2412 inferior adyacente a la parte 2408 rebajada mediante mecanizado del orificio 2406 de cable. El mecanismo 2404 de sujeción es un anillo con forma de C que encaja dentro de una estría 2414 que está parcialmente mecanizada alrededor de los lados exteriores de la parte 2410 superior y la parte 2412 inferior del cuerpo 2402 de sujeción.

El orificio 2406 de sujeción de cable está dimensionado para recibir un diámetro de un cable 2416 quirúrgico ortopédico a ser sujetado y vuelto a sujetar por el elemento 2400 de sujeción de cable quirúrgico. Cuando la parte 2410 superior del cuerpo 2402 de sujeción es comprimida hacia la parte 2412 inferior del cuerpo de sujeción, el orificio 2406 de cable se comprime ligeramente para contactar con una parte del cable 2416 quirúrgico cuando el cable 2416 está montado dentro del orificio 2406 de cable.

Cuando se inserta un cable 2416 quirúrgico ortopédico entre la parte 2410 superior del cuerpo 2402 de sujeción y la parte 2412 inferior del cuerpo 2104 de sujeción y dentro del orificio 2406 de sujeción de cable, a continuación, la parte 2410 superior puede ser asegurada con relación al cuerpo 2412 de sujeción inferior colocando el mecanismo 2404 de sujeción dentro de la estría 2414 y activando el mecanismo 2404 de sujeción. La fuerza de compresión del mecanismo 2404 de sujeción en la parte 2410 superior y las partes 2412 inferiores del cuerpo 2402 de sujeción comprime los lados interiores del orificio 2406 de cable sobre el cable 2416 quirúrgico, mientras asegura la posición del cable 2416 con relación al cuerpo 2402 de sujeción. Atornillando y desatornillando el mecanismo 2404 de sujeción, el elemento 2400 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable 2416 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando ser tensa el cable 2416 quirúrgico ortopédico según se desee. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas dentro del orificio 2406 de cable para aumentar la fricción o el apriete sobre el cable quirúrgico.

Cabe señalar que el mecanismo 2404 de sujeción puede ser un material que tiene propiedades de tipo elástico o con memoria de forma, tal como nitinol, un metal con memoria, un material activado por cambio de temperatura o calor, un material activado por una fuerza, un material activado por una corriente eléctrica o un material activado por una fuerza magnética. Pueden usarse otros metales, plásticos, aleaciones, compuestos u otros materiales dentro de un mecanismo de sujeción para proporcionar los efectos deseados. Cuando se activa o si no durante el uso, el mecanismo 2404 de sujeción está diseñado para aplicar una fuerza de compresión al cuerpo 2402 de sujeción. En la configuración mostrada en las Figs. 24a-b, el mecanismo 2404 de sujeción comprime la parte 2410 superior y las partes 2412 inferiores del cuerpo 2402 de sujeción entre sí, reduciendo el diámetro del orificio 2406 de cable y sujetando un cable quirúrgico dentro del orificio 2406 de cable. Cuando el mecanismo 2404 de sujeción se desactiva o no está en uso, el mecanismo 2404 de sujeción no aplica una fuerza de compresión al cuerpo 2402 de sujeción y el diámetro del orificio 2406 de cable vuelve a un tamaño o posición normal, no reducido.

Las Figs. 25a-b ilustran un ejemplo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico según la invención. La Fig. 25a es una vista en perspectiva en despiece ordenado de un elemento de sujeción de cable quirúrgico; y la Fig. 25b es una vista en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 25a. El elemento 2500 de sujeción de cable quirúrgico mostrado aquí incluye un cuerpo 2502 de sujeción y un mecanismo 2504 de sujeción. El cuerpo 2502 de sujeción tiene una configuración generalmente en forma de bloque con un rebaje 2506 con forma circular en la superficie superior, mientras que la tuerca 2504 de sujeción tiene forma de disco para encajar de manera correspondiente dentro del rebaje 2506 del cuerpo 2502 de sujeción. Típicamente, el mecanismo 2504 de sujeción está roscado para encajar de manera correspondiente con las roscas mecanizadas en los lados 2508 laterales del rebaje 2506. Cuando el cuerpo 2502 de sujeción y el mecanismo 2504 de sujeción están alineados, el mecanismo 2504 de sujeción se monta al cuerpo 2502 de sujeción preferiblemente con un cuarto de vuelta radial del mecanismo 2504 de sujeción con respecto al cuerpo 2502 de sujeción. Otras

realizaciones pueden proporcionar un enroscado adicional o menor para asegurar el mecanismo 2504 de sujeción al cuerpo 2502 de sujeción usando menos o más que un cuarto de vuelta radial. Uno o más orificios 2510 de cable están mecanizados en un lado 2512 lateral del cuerpo 2502 de sujeción. Cada orificio 2510 de cable se extiende a lo largo y a través de una parte del rebaje 2506 dentro del cuerpo 2502 de sujeción y a través a la cara lateral opuesta del cuerpo 2502 de sujeción.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Cuando se inserta un cable 2514 quirúrgico ortopédico dentro del orificio 2510 de cable tal como se muestra, a continuación, el cuerpo 2502 de sujeción puede ser encajado junto con el mecanismo 2504 de sujeción. El mecanismo 2504 de sujeción es asegurado al cuerpo 2502 de sujeción enroscando el mecanismo 2504 de sujeción en el rebaje 2506. La fuerza de compresión del mecanismo 2504 de sujeción sobre el cable 2514 quirúrgico asegura la posición del cable 2514 con relación al cuerpo 2502 de sujeción. Atornillando y desatornillando el mecanismo 2504 de sujeción, el elemento 2500 de sujeción de cable quirúrgico puede sujetar y liberar el cable 2514 quirúrgico ortopédico según sea necesario cuando se tensa el cable quirúrgico ortopédico según se desee. Puede haber una serie de ranuras (no mostradas) o crestas mecanizadas a lo largo y dentro del orificio 2510 de cable y/o el lado opuesto del mecanismo 2504 de sujeción para aumentar la fricción o apriete sobre el cable quirúrgico.

Las Figs. 26-28 ilustran un elemento de sujeción de cable quirúrgico. La Fig. 26 es una vista en perspectiva de una estructura de un elemento de sujeción de cable quirúrgico. El elemento 2600 de sujeción de cable incluye un cuerpo 2602 de sujeción, un mecanismo 2604 de sujeción y un miembro 2606 de aplicación de fuerza. Un entorno preferido para el elemento 2600 de sujeción de cable es una parte de cuerpo de un paciente, tal como un hueso 2608, en combinación con un cable 2610 quirúrgico ortopédico para su uso en un procedimiento quirúrgico. Típicamente, el cable 2610 quirúrgico ortopédico está adaptado para ser instalado con relación a un hueso en un paciente, con el fin de aplicar una fuerza al hueso. La fuerza aplicada al hueso o parte del cuerpo de un paciente puede ser tensión o compresión. En el ejemplo mostrado aquí, la fuerza aplicada al hueso del paciente es una compresión. El elemento 2600 de sujeción de cable quirúrgico puede ser un elemento de sujeción de tipo autónomo para asegurar la posición de un cable 2610 quirúrgico ortopédico con relación a una parte del cuerpo de un paciente, tal como el hueso 2610 de un paciente. De manera alternativa, el elemento 2600 de sujeción de cable quirúrgico puede ser también un elemento de sujeción con dispositivo incorporado, similar al de la realización mostrada en las Figs. 4a-b, para asegurar la posición de un cable 2610 quirúrgico ortopédico con relación a una parte de un dispositivo ortopédico prefabricado, tal como una placa-grapa trocantérica y el hueso 2610 de un paciente. El elemento de sujeción con dispositivo incorporado utiliza una parte de la placa-grapa trocantérica u otro dispositivo ortopédico prefabricado para sujetar el cable 2610 quirúrgico ortopédico.

Pueden utilizarse uno o más cables **2610** quirúrgicos ortopédicos para asegurar un dispositivo ortopédico prefabricado, tal como un placa-grapa trocantérica, en una posición con relación a un extremo del hueso **2608** de un paciente. Cuando se aplica una fuerza a un elemento **2600** de sujeción de cable quirúrgico, el elemento **2600** de sujeción de cable quirúrgico comprime el cable **2610** quirúrgico ortopédico, asegurando de esta manera el cable **2610** quirúrgico ortopédico prefabricado, tal como una placa-grapa trocantérica y el hueso del paciente.

Si es necesario, el cable 2610 quirúrgico ortopédico puede ser aflojado o si no vuelto a tensar mediante la aplicación de otra fuerza al elemento 2600 de sujeción de cable quirúrgico para aliviar la fuerza de compresión sobre el cable 2610 quirúrgico ortopédico aplicada por el elemento 2600 de sujeción de cable quirúrgico. A continuación, el cable 2610 quirúrgico ortopédico puede ser tensado manualmente o por medio de un dispositivo tensor (no mostrado) de manera que el cable 2610 quirúrgico ortopédico esté a una tensión o posición deseada. Sin embargo, a continuación puede aplicarse otra fuerza al elemento 2600 de sujeción de cable quirúrgico para crear otra fuerza de compresión sobre el cable 2610 quirúrgico ortopédico que puede mantener la tensión o la posición deseadas del cable 2610 quirúrgico ortopédico. Dependiendo de la ubicación del cable 2610 quirúrgico ortopédico con relación al dispositivo ortopédico prefabricado, tal como una placa-grapa trocantérica, y el hueso 2610 del paciente, uno cualquiera y/o ambos de entre el elemento de sujeción de tipo autónomo o el elemento de sujeción con dispositivo incorporado puede usarse para asegurar la posición y la tensión del cable 2610 quirúrgico ortopédico, tal como se muestra.

El elemento 2600 de sujeción de cable quirúrgico mostrado en las Figs. 26-29 permite también sujetar y volver a sujetar un cable quirúrgico ortopédico sin torsión o desalineamiento del elemento 2600 de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico. Tal como se describe más detalladamente a continuación, la orientación del cable quirúrgico ortopédico con relación al elemento 2600 de sujeción permite que el cable quirúrgico ortopédico sea apretado por el elemento 2600 de sujeción y el cable sea tensado sin causar torsión o desalineamiento del elemento 2600 de sujeción al cable quirúrgico ortopédico. Además, la orientación del cable quirúrgico ortopédico con respecto al elemento 2600 de sujeción permite que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado posteriormente por el elemento 2600 de sujeción a una segunda tensión sin pérdida de tensión debida a la torsión o desalineamiento del elemento 2600 de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico.

La Fig. 27 es una vista en perspectiva en despiece ordenado del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 26. La Fig. 28 es una vista lateral en sección transversal del elemento de sujeción de cable quirúrgico mostrado en la Fig. 26. Generalmente, el cuerpo 2602 de sujeción está adaptado para restringir una primera parte del cable 2610 quirúrgico ortopédico al cuerpo 2602 de sujeción. El cuerpo 2602 de sujeción incluye un canal 2612 de cable en una superficie 2614 superior, una superficie 2616 inferior opuesta, un orificio 2618 de recepción de miembro de aplicación de fuerza roscado, un orificio 2620 de cable y una ranura 2622 en una superficie 2624 lateral. El canal 2612 de cable incluye al menos una cresta 2626 que puede apretar una parte de un cable 2608 quirúrgico ortopédico asociado entre el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción. La superficie 2616 inferior opuesta se monta a una parte del cuerpo de un paciente, tal como un hueso 2608.

5

25

30

35

40

45

50

55

Típicamente, el mecanismo 2604 de sujeción está adaptado para cooperar con el cuerpo 2602 de sujeción para capturar una segunda parte del cable 2610 quirúrgico ortopédico entre el mecanismo 2604 de sujeción y el cuerpo 2602 de sujeción. El mecanismo 2604 de sujeción incluye un canal 2628 de cable en una superficie 2630 inferior, un orificio 2632 de recepción de miembro de aplicación de fuerza y un brazo 2634 adaptado para acoplarse a la ranura 2622 en la superficie 2624 lateral del cuerpo 2602 de sujeción. El cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción encajan de manera correspondiente entre sí de manera que el brazo 2634 del mecanismo 2604 de sujeción se acople a la ranura 2622 en la superficie 2624 lateral del cuerpo 2602 de sujeción y los canales 2612, 2628 de cable del cuerpo 2602 de sujeción respectivo y el mecanismo 2604 de sujeción se acoplan de manera correspondiente entre sí para alojar una parte del cable 2610 quirúrgico ortopédico entre el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción. El canal 2628 de cable incluye al menos una cresta (no mostrada) similar a la cresta 2626 que puede apretar una parte de un cable 2610 quirúrgico ortopédico asociado entre el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción.

Cabe señalar que en algunos ejemplos, el cuerpo **2602** de sujeción y el mecanismo **2604** de sujeción pueden ser integrados en una única pieza similar a la mostrada en las Figs. 1B y 1C. En otros ejemplos, el cuerpo **2602** de sujeción puede ser incorporado en un dispositivo ortopédico, tal como una placa ósea o placa-grapa troncantérica, similares a las mostradas en las Figs. 1B y 1C. De manera alternativa, el mecanismo **2604** de sujeción puede ser incorporado en un dispositivo ortopédico, tal como una placa ósea o placa-grapa troncantérica similares a las mostradas en las Figs. 1B y 1C.

El miembro 2606 de aplicación de fuerza se conecta al cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción. Generalmente, el miembro 2606 de aplicación de fuerza está adaptado para ser girado o si no manipulado con el fin de forzar el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción para apretar la segunda parte del cable 2610 quirúrgico ortopédico de una manera en la que la fuerza y el consiguiente apriete estén sometidos a un control gradual por la rotación o la manipulación del miembro 2606 de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento 2600 de sujeción con relación al cable 2610 quirúrgico ortopédico. Por ejemplo, el miembro 2606 de aplicación de fuerza puede estar adaptado para forzar el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción, uno hacia el otro. De manera alternativa, el miembro 2606 de aplicación de fuerza puede estar adaptado para forzar el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción aparte o lejos uno del otro.

El miembro 2606 de aplicación de fuerza mostrado en este ejemplo incluye una parte 2636 roscada a lo largo de una parte del miembro 2606. Otros ejemplos de un miembro de aplicación de fuerza pueden no tener rosca. El orificio 2618 de recepción de miembro de aplicación de fuerza del cuerpo 2602 de sujeción y el orificio 2632 de recepción de miembro de aplicación de fuerza del mecanismo 2604 de sujeción pueden incluir cada uno una parte roscada correspondiente (no mostrada) que está adaptada para recibir la parte 2636 roscada del miembro 2606 de aplicación de fuerza. El miembro 2606 de aplicación de fuerza se conecta a los orificios 2618, 2632 de recepción de miembro de aplicación de fuerza del cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción. Cuando es girado o si no manipulado, el miembro 2606 de aplicación de fuerza obliga al cuerpo 2602 de sujeción y al mecanismo 2604 de sujeción a apretar la parte del cable 2610 dentro de los canales 2612, 2628 de cable y entre el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción. Preferiblemente, al menos una parte de uno cualquiera o ambos de entre los orificios 2618, 2632 de recepción incluye una parte roscada (no mostrada) adaptada para permitir que el miembro 2606 de aplicación de fuerza fuerce al cuerpo 2602 de sujeción y al mecanismo 2604 de sujeción a apretar la parte del cable 2610 dentro de los canales 2612, 2628 de cable y entre el cuerpo 2602 de sujeción y el mecanismo 2604 de sujeción. El cable 2610 quirúrgico ortopédico y el elemento 2600 de sujeción están adaptados para permitir que el cable 2610 quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado por el elemento 2600 de sujeción a una primera tensión, y están adaptados además para permitir que el cable 2610 quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado posteriormente por el elemento 2600 de sujeción a una segunda tensión sin pérdida de tensión debida a la torsión o al desalineamiento del elemento 2600 de sujeción con relación al cable 2610 quirúrgico ortopédico.

Pueden usarse diferentes configuraciones de un miembro de aplicación de fuerza en lugar del miembro 2606 de aplicación de fuerza mostrado en este ejemplo. En ejemplos alternativos, un miembro de aplicación de fuerza está

realizado típicamente en un material que tiene propiedades de tipo elástico o con memoria de forma, tal como nitinol, un metal con memoria, un material activado por cambio de temperatura o calor, un material activado por una fuerza, un material activado por una corriente eléctrica o un material activado por una fuerza magnética. Pueden usarse otros metales, plásticos, aleaciones, compuestos u otros materiales dentro de un mecanismo de sujeción para proporcionar los efectos deseados. Generalmente, el miembro de aplicación de fuerza se conecta al cuerpo 2602 de sujeción y al mecanismo 2604 de sujeción. El miembro de aplicación de fuerza está adaptado para ser activado con el fin de forzar al cuerpo 2602 de sujeción y al mecanismo 2604 de sujeción a apretar las partes primera y segunda del cable 2610 quirúrgico ortopédico de una manera en la que la fuerza y el apriete consiguiente estén sometidos a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento 2600 de sujeción con relación al cable 2610 quirúrgico ortopédico.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

Las Figs. 29a-c ilustran un procedimiento quirúrgico para usar el elemento **2600** de sujeción de cable de las Figs. 26-28. El procedimiento ilustrado en las Figs. 29a-c es similar al procedimiento ilustrado en las Figs. 3a-c. El ejemplo particular mostrado en la secuencia de las Figs. 29a-c utiliza un elemento de sujeción de cable quirúrgico de tipo autónomo, mostrado en la Fig. 26 como **2600**. Otros ejemplos de un elemento **2600** de sujeción de cable quirúrgico, tal como un elemento de sujeción de cable quirúrgico con dispositivo incorporado, pueden ser utilizados con un procedimiento similar al ilustrado en las Figs. 5a-d.

En la Fig. 29a, un elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico se muestra adyacente a un dispositivo ortopédico, tal como un placa-grapa 2702 trocantérica. La placa-grapa 2702 troncantérica es alineada con un extremo proximal del hueso 2704 fémur de un paciente según un procedimiento de sustitución de cadera. Cuando la placa-grapa 2702 trocantérica debe ser asegurada al fémur 2704 del paciente, el elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico es posicionado en una posición deseada advacente a la placa-grapa 2702 trocantérica para recibir un cable 2706 quirúrgico ortopédico. Típicamente, el elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico es montado previamente antes de la secuencia y es montado con relación a un hueso en el cuerpo de un paciente. De manera similar al elemento de sujeción de cable en las Figs. 26-28, el elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico incluye un cuerpo 2708 de sujeción, un miembro 2710 de aplicación de fuerza y un mecanismo 2712 de sujeción y puede ser montado previamente, tal como se describe en las Figs. 26-28. Una primera parte del cable 2706 quirúrgico ortopédico está restringida con relación al cuerpo 2702 de sujeción. Típicamente, un extremo 2714 de diámetro relativamente menor de una longitud predeterminada de cable 2706 quirúrgico se inserta en y se tira del mismo a través de un primer orificio 2716 de cable o canal del elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico formado por el montaje y el alineamiento del cuerpo 2708 de sujeción con el mecanismo 2712 de sujeción. Una bolita 2718 en un extremo de diámetro relativamente mayor del cable 2706 quirúrgico restringe el extremo de diámetro relativamente mayor del cable 2706 quirúrgico adyacente al elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico cuando se tira de la longitud del cable 2706 quirúrgico a través del primer orificio 2716 de cable o canal. Cabe señalar que la bolita 2718 puede ser formada previamente cortando o fusionando una parte del cable con un arco y formando la bolita en el extremo del cable mientras el cable cortado o fundido permanece caliente. Este procedimiento proporciona una bolita de tamaño y una ubicación uniformes con relación a la línea central del cable. Pueden utilizarse otras formas o configuraciones de una bolita, tal como un accesorio.

Tal como se muestra en la Fig. 29b, el extremo 2714 de diámetro relativamente menor del cable 2706 quirúrgico es insertado a través de un orificio 2720 de cable o canal en la placa-grapa 2702 trocantérica y es envuelto alrededor del grosor del fémur 2704 del paciente. Cuando el extremo 2714 de diámetro relativamente menor del cable 2706 quirúrgico está casi envuelto alrededor de fémur 2704 del paciente, el extremo 2714 de diámetro relativamente menor es insertado a través de un segundo orificio 2722 de cable o canal del elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico.

Una segunda parte del cable 2706 quirúrgico ortopédico es capturada entre el mecanismo 2704 de sujeción y el cuerpo 2702 de sujeción. Tal como se muestra en las Figs. 29b-c, se tira manualmente del extremo 2714 de diámetro relativamente menor del cable 2706 quirúrgico a través del segundo orificio 2722 de cable o canal con un dispositivo tensor de cable (no mostrado) hasta que se alcanza una tensión deseada en el cable 2706 quirúrgico. El miembro 2710 de aplicación de fuerza es conectado al cuerpo 2702 de sujeción y el mecanismo 2704 de sujeción a través de una serie de orificios 2724, 2726 de miembro de aplicación de fuerza respectivos en cada uno de entre el cuerpo 2702 de sujeción y el mecanismo 2704 de sujeción. Cuando se tira del cable 2706 quirúrgico a una tensión deseada, el miembro 2710 de aplicación de fuerza es apretado o si no girado o manipulado en una primera dirección con un instrumento de apriete con forma hexagonal (no mostrado) hasta que la segunda parte del cable 2706 quirúrgico ortopédico es apretada entre el cuerpo 2702 de sujeción y el mecanismo 2704 de sujeción de manera que el apriete esté sometido a un control gradual por la rotación o la manipulación del miembro 2710 de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento 2700 de sujeción con relación al cable 2706 quirúrgico ortopédico, creando de esta manera una primera tensión en el cable 2700 quirúrgico ortopédico. Cualquier exceso de longitud de cable quirúrgico puede ser recortado con un instrumento de corte (no mostrado).

En algunos casos, puede usarse un dispositivo tensor de cable (no mostrado) para apretar el cable 2706 quirúrgico a una tensión predeterminada. A continuación, puede usarse un instrumento de apriete o destornillador con una cabeza con forma hexagonal correspondiente, tal como un "destornillador con mango en T" con una cabeza hexagonal para coincidir con la forma del perno de sujeción para apretar el miembro 2710 de aplicación de fuerza a un par de torsión pre-establecido, mientras se mide la tensión en el cable quirúrgico con el dispositivo tensor de cable a medida que se aprieta el miembro 2710 de aplicación de fuerza. Un dispositivo tensor de cable adecuado puede ser un dispositivo o sistema que aplica una tensión a un cable quirúrgico, mantiene la tensión en el cable quirúrgico hasta que el instrumento de apriete puede ser usado para apretar el perno de sujeción del elemento de sujeción de cable quirúrgico, mide la tensión en el cable quirúrgico y libera el cable quirúrgico cuando el perno de sujeción ha asegurado el cable quirúrgico.

5

10

15

20

25

30

Si se desea, la primera tensión en el cable **2706** quirúrgico ortopédico puede ser liberada girando o manipulando el miembro de aplicación de fuerza en una dirección opuesta a la primera dirección de manera que el cable quirúrgico ortopédico pueda ser posicionado de nuevo entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción. La segunda parte del cable quirúrgico ortopédico es apretada entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción girando o manipulando el miembro de aplicación de fuerza roscado en la primera dirección de manera que el apriete consiguiente esté sometido a un control gradual por la rotación o la manipulación del miembro de aplicación de fuerza y el apriete no cause torsión o desalineamiento del elemento de sujeción con relación al cable quirúrgico ortopédico, creando de esta manera una segunda tensión en el cable quirúrgico ortopédico.

Pueden necesitarse más de un cable **2706** quirúrgico para asegurar un dispositivo ortopédico, tal como una placagrapa **2702** trocantérica o placa ósea al fémur **2704** de un paciente. La secuencia anterior puede repetirse según sea necesario hasta que la placa-grapa trocantérica u otro dispositivo ortopédico esté asegurada al fémur o hueso del paciente. Después de tensar uno o más cables **2706** quirúrgicos al fémur del paciente con uno o más elementos **2700** de sujeción de cable quirúrgicos correspondientes, los cables quirúrgicos previamente tensados pueden tender a aflojarse o a requerir una tensión adicional para garantizar suficientemente el dispositivo ortopédico, tal como una placa-grapa **2702** trocantérica al fémur **2704** del paciente.

Si es necesario, la tensión en un cable quirúrgico tensado previamente puede ser liberada mediante la aplicación de una fuerza de aflojamiento al miembro 2710 de aplicación de fuerza con el instrumento de apriete con forma hexagonal, liberando la fuerza de compresión entre el cuerpo 2708 de sujeción y el mecanismo 2712 de sujeción, liberando de esta manera la compresión y la tensión en el cable 2706 quirúrgico. A continuación, el cable 2706 quirúrgico es tensado de nuevo manualmente o mediante el uso del dispositivo tensor de cable. Cuando se alcanza la tensión deseada, se aplica una fuerza de apriete al miembro 2710 de aplicación de fuerza con el fin de crear una fuerza de compresión suficiente entre el cuerpo 2708 de sujeción y el mecanismo 2712 de sujeción para mantener la tensión deseada en el cable 2706 quirúrgico y asegurar la posición del cable 2706 quirúrgico con relación al elemento 2700 de sujeción de cable quirúrgico.

El tensado y re-tensado de uno o más cables **2706** quirúrgicos puede ocurrir más de una vez durante un procedimiento quirúrgico hasta que todos los cables **2706** quirúrgicos estén suficientemente tensados para mantener la posición de los cables **2706** quirúrgicos, la placa ósea y la placa-grapa **2702** trocantérica con relación al fémur **2704** del paciente. La secuencia descrita anteriormente con respecto a las Figs. 29a-c puede repetirse según sea necesario para conseguir esto.

El elemento **2700** de sujeción de cable quirúrgico ilustrado en las Figs. 29a-c y en otras figuras puede ser montado previamente antes de la instalación o el uso. El montaje previo de un elemento de sujeción de cable quirúrgico puede incluir el montaje de las partes componentes del elemento de sujeción de cable quirúrgico junto con, o sin, un cable quirúrgico ortopédico de manera que un usuario, tal como un cirujano, pueda instalar o usar rápidamente el elemento de sujeción de cable quirúrgico. En muchos casos, el montaje previo del elemento de sujeción de cable quirúrgico con un cable quirúrgico ortopédico permite ahorrar tiempo durante un procedimiento quirúrgico cuando se instala o se usa el elemento de sujeción de cable quirúrgico.

REIVINDICACIONES

1. Una combinación de un cable quirúrgico ortopédico y un elemento (106, 110, 114, 118, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 900, 1000, 1100) de sujeción, que comprende:

un cable (108, 306, 506) quirúrgico ortopédico adaptado para ser instalado con relación a un hueso en un paciente, con el fin de aplicar una fuerza al hueso;

un cuerpo de sujeción; y

5

10

15

20

un mecanismo de sujeción adaptado para cooperar con el cuerpo de sujeción para capturar una primera parte y una segunda parte del cable quirúrgico ortopédico entre el mecanismo de sujeción y el cuerpo de sujeción; en el que uno de entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción es un cuerpo de sujeción inferior y el otro de entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción es un cuerpo de sujeción superior, y en el que uno de entre el cuerpo de sujeción inferior y el cuerpo de sujeción superior comprende uno o más rebajes y el otro de entre el cuerpo de sujeción inferior y el cuerpo de sujeción superior está configurado para encajar dentro de los uno o más rebajes; de manera que el cable quirúrgico ortopédico y el elemento de sujeción están adaptados para permitir que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado por el elemento de sujeción a una primera tensión y están adaptados además para permitir que el cable quirúrgico ortopédico sea tensado y asegurado posteriormente por el elemento de sujeción a una segunda tensión;

caracterizado por que la combinación comprende además un miembro (204, 310, 404, 508, 604, 704, 904, 1006, 1104, 1606) de aplicación de fuerza conectado de manera desmontable al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción, en el que el miembro de aplicación de fuerza está adaptado para ser activado con el fin de forzar al cuerpo de sujeción y al mecanismo de sujeción a apretar las partes primera y segunda del cable quirúrgico ortopédico de una manera en la que la fuerza y el apriete consiguiente estén sometidos a un control gradual por el miembro de aplicación de fuerza.

- 2. Combinación según la reivindicación 1, en la que el cable quirúrgico ortopédico incluye un extremo más grande del cable que está restringido por la cooperación del cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción.
- Combinación según la reivindicación 2, en la que el extremo más grande del cable es una bolita (318, 522) formada en un extremo del cable.
 - 4. Combinación según la reivindicación 3, en la que el extremo más grande del cable es un accesorio montado en un extremo del cable.
- 5. Combinación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el miembro de aplicación de fuerza está adaptado para forzar el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción uno hacia el otro.
 - 6. Combinación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que al menos uno de entre el cuerpo de sujeción y el mecanismo de sujeción es un dispositivo ortopédico seleccionado de entre un grupo que consiste en: una placa-grapa (104, 112, 302, 502) trocantérica y una placa (116) ósea.
- 7. Combinación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el mecanismo de aplicación de fuerza es un perno de sujeción que comprende un cuerpo roscado.
 - 8. Combinación según la reivindicación 7, en la que cada uno de entre el cuerpo de sujeción superior y el cuerpo de sujeción inferior comprende un orificio para recibir el perno de sujeción y uno de los orificios comprende una rosca que corresponde a una rosca del cuerpo roscado.
- Combinación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que el cuerpo de sujeción inferior
 comprende los uno o más rebajes y el cuerpo de sujeción superior está configurado para encajar dentro de los uno o más rebajes del cuerpo de sujeción inferior.
 - 10. Combinación según la reivindicación 9, en la que el cuerpo de sujeción superior comprende extremos que encajan dentro de los uno o más rebajes del cuerpo de sujeción inferior.
- 11. Combinación según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, en la que el cuerpo de sujeción superior comprende los uno o más rebajes y el cuerpo de sujeción inferior está configurado para encajar dentro de los uno o más rebajes del cuerpo de sujeción superior.
 - 12. Combinación según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que al menos uno de entre el cuerpo de sujeción superior y el cuerpo de sujeción inferior comprende un par de canales separados configurados para recibir, respectivamente, las partes primera y segunda del cable quirúrgico ortopédico.

ES 2 598 377 T3

- 13. Combinación según la reivindicación 12, en la que el cuerpo de sujeción superior comprende un primer par de canales separados y semi-circulares y el cuerpo de sujeción inferior comprende un par adicional de canales separados y semi-circulares de manera que se forman un par de orificios de cable separados y con forma circular cuando los cuerpos de sujeción superior e inferior son forzados juntos por el perno de sujeción.
- 5 14. Combinación según la reivindicación 12 o 13, en la que cada canal comprende una pluralidad de ranuras o crestas orientadas transversalmente y separadas entre sí a lo largo de una longitud del canal.







































